

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVI - N.º 185

Redacción cerrada el 12 de Agosto de 1943

Julio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

Don Otto Meyerholz

El fallecimiento de don Otto Meyerholz, ocurrido el 3 de Agosto del presente año, mientras desempeñaba las funciones de Gerente General, constituye una gran pérdida para el Banco Central de Chile.

El señor Meyerholz demostró desde muy joven afición a los estudios y labores bancarios. Después de una corta y destacada carrera en el Banco Español de Chile, donde alcanzó el cargo de Sub-Gerente, pasó en 1926 a desempeñar iguales funciones en el Banco Central de reciente creación. Su experiencia y vasta preparación fueron altamente reconocidas en su nuevo cargo, por lo que el Directorio del Banco lo eligió, en el mes de Julio de 1932, para el alto puesto de Gerente General.

Durante los once años que el señor Meyerholz sirvió este cargo, el Banco ha visto multiplicarse sus actividades con motivo de las nuevas y variadas funciones a que ha dado origen la inconvención de la moneda, el control de los cambios y los tratados de compensación celebrados con numerosos países y en todas estas materias el señor Meyerholz demostró su gran competencia, llegando a ser una verdadera autoridad.

Personalmente fué don Otto Meyerholz un ejemplo de rectitud, independencia y hombría de bien, por lo que nuestra Institución pierde con su fallecimiento un Gerente que hacía honor a sus tradiciones y que será recordado como un ejemplo, tanto por el Directorio como por los empleados del Banco, por sus virtudes y merecimientos.

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

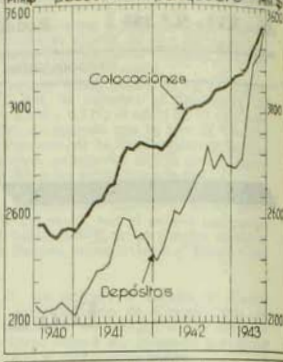
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos
Moneda extranjera reducida a
Mill \$ pesos de 12 peniques oro



Producción
Indíces de producción industrial y minera
(Promedio 1927/29 = 100)



Precios
Indíces de precios al por mayor y del
Costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores
Índice de acciones
(Febrero de 1941 = 100)



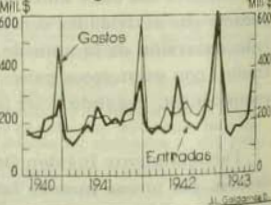
Comercio Exterior
Importación y Exportación
Sin numerario y metales preciosos
Mill \$ (Pesos de 6 peniques oro)



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Un breve resumen de las condiciones en que se han desarrollado nuestras actividades económicas durante el primer semestre del año en curso, hace ver que la producción y el comercio, en general, han permanecido estacionarios. Por otra parte, el mercado parece haber entrado en un estado de saturación respecto del circulante, lo que se ha manifestado

especialmente en una fuerte afluencia de dinero a los bancos y una expansión de los créditos sólo relativamente moderada. Al mismo tiempo, las tendencias inflacionistas se han atenuado, pues, si bien ha continuado el alza de los precios, su intensidad ha sido mucho menor que el año pasado.

La PRODUCCION MINERA del país, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, se ha mantenido en el primer semestre del año en curso aproximadamente en su nivel de 1942. El promedio del índice señala en este período, en comparación con el del segundo semestre de 1942, un ligero incremento, de 1,3%, pero acusa una baja de 2,5% en relación al promedio correspondiente al primer semestre de ese mismo año.

De las estadísticas de la producción minera sólo se cuenta con las cifras de la producción de carbón y oro. En el semestre recién pasado, la producción de CARBON ha alcanzado a 1,071.598 toneladas, siendo inferior en 46.528 toneladas (4%) a la del segundo semestre de 1942, pero superior en 23.852 a la del primer semestre de ese año (2%). La producción de ORO ha continuado en su tren descendente. En el semestre se han producido 2.681,6 kilogramos, esto es, 112,5 kilogramos menos que en el semestre anterior y 351 menos que en el primer semestre de 1942, descensos que corresponden, respectivamente, a un 4 y un 12%.

La tendencia declinante de la PRODUCCION MANUFACTURERA, apreciada, como la de la minería, por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, se ha acentuado. El promedio mensual del índice general de producción de las industrias fabriles ha sufrido en los primeros seis meses del presente año una baja de 5,3%, en relación con su nivel medio en el primer semestre de 1942 y de 7% con respecto al del segundo semestre de ese año. La baja ha afectado la mayor parte de los 13 ramos de producción que se consideran para el cálculo del índice.

Los PRECIOS AL POR MAYOR han seguido incrementándose en el curso del primer semestre del presente año, pero en forma menos intensa que la registrada en 1942. El índice general de estos precios, que entre Diciembre de 1941 y Junio de 1942 había subido en 14%, ha subido entre Diciembre del año pasado y Junio del presente año sólo en un 4%. En esos seis meses han subido principalmente los precios de los productos agropecuarios, cuyo índice señala un alza de 7,2%; siguen los productos importados con un aumento de 3,7%, los productos mineros con 1,7% y los productos industriales nacionales con un alza de 1,2%. También en el COSTO DE LA VIDA se observa un cierto decrecimiento en su tren de aumento; así el índice general, que de Diciembre de 1941 a Junio de 1942 había subido en 14%, ha experimentado entre Diciembre de 1942 y Junio del presente año, un alza de 10%. Fuertemente han subido en este primer semestre los índices de alimentación y gastos varios, cuya alza alcanza a un 11%; los índices de combustible y luz y vestuario han subido en algo más de 7% y el de la habitación en 6,6%.

El movimiento de nuestro COMERCIO EXTERIOR en el primer semestre del presente

año, revela una estagnación de las exportaciones y una disminución de las importaciones. El valor de las exportaciones en los meses de Enero a Junio del presente año (excluido el numerario y metales preciosos) ha alcanzado a 430,7 millones de pesos oro, contra 437,3 millones en el segundo semestre de 1942 y 425,5 millones en el primer semestre de ese año. Las importaciones han sumado 275,7 millones de pesos oro en los meses de Enero a Junio del año en curso, contra 324,3 millones en el segundo semestre de 1942 y 297,3 millones en el primer semestre de ese año.

Las EXPORTACIONES de productos de la minería, que se incrementaron en 1942, han sufrido una fuerte declinación en el año en curso; en el primer semestre del año pasado el valor de lo exportado en productos de la minería sumó 351,6 millones de pesos oro; en el segundo semestre de ese año subió a 372,2 millones de pesos y ha bajado a 333,9 millones en los primeros seis meses del presente año. También han declinado las exportaciones de productos de la agricultura; en los mismos períodos indicados más arriba, el valor de las exportaciones de estos productos ha sido, respectivamente de: 28,1 millones de pesos oro; 31,2 millones y 25,1 millones de pesos oro. Han aumentado, en cambio, las exportaciones de productos de la ganadería, de 25 millones de pesos oro, en el primer semestre de 1942 a 34,6 millones en el mismo período del presente año. Incrementos relativamente apreciables se han registrado, asimismo, en los grupos de productos de las industrias alimenticias, textiles, químicas y metalúrgicas y en el de bebidas y licores.

El descenso de las IMPORTACIONES ha sido casi general; sólo han aumentado los valores de las internaciones de productos de la minería, de la ganadería y de las industrias alimenticias.

Nuestro INTERCAMBIO CON LOS ESTADOS UNIDOS se ha visto afectado por la escasez de fletes y por las restricciones impuestas a las exportaciones en ese país. El monto de lo importado de Estados Unidos en el primer semestre de 1942, que alcanzó a 140,8 millones de pesos oro, representó un 47,3% del valor total de nuestras importaciones; en cambio, en el primer semestre del año en curso el monto de nuestras adquisiciones ha bajado a 90,9 millones de pesos oro, lo que equivale a un 32,9% del valor total importado. En lo referente a nuestras exportaciones a ese país, el descenso es menos acentuado: de un valor de 297,6 millones de pesos oro a que alcanzara en el primer semestre de 1942 y que representaba un 69% del monto total exportado, han bajado a 284,9 millones de pesos oro, esto es al 65% del valor de nuestras exportaciones en el primer semestre del presente año. Por el contrario, el INTERCAMBIO CON LOS PAISES LATINOAMERICANOS ha continuado en un franco aumento, especialmente en lo tocante a nuestras adquisiciones en esos países. En el primer semestre hemos importado de los países latinoamericanos mercaderías por va-

lor de 161,2 millones de pesos oro, contra 116,9 millones en igual período de 1942, sumas que representan, respectivamente, el 58 y el 39% del total importado en dichos períodos. Nuestras exportaciones a ese grupo de países han alcanzado a 67,2 millones de pesos oro en el primer semestre del presente año (15% del total); contra 57,2 millones de pesos (13% del total) en el mismo lapso de 1942. Muy reducido ha continuado el COMERCIO CON LOS PAISES EUROPEOS, el que casi se ha limitado al intercambio con Gran Bretaña; nulas han sido, como en el año anterior, nuestras exportaciones a los países asiáticos e insignificantes las importaciones que de allí han provenido.

Las ACTIVIDADES BANCARIAS se caracterizan en el primer semestre del presente año por el extraordinario incremento de los depósitos constituidos en los bancos y la Caja Nacional de Ahorros y la consiguiente mayor liquidad de estas instituciones. En los bancos comerciales el aumento de los DEPÓSITOS en moneda corriente habido en los últimos seis meses, asciende a 657,3 millones de pesos, con lo cual los depósitos totales alcanzaron a fines de Junio a 3.433,9 millones. En el primer semestre del año pasado habían aumentado en sólo 197,3 millones y en el segundo semestre en 167 millones. El aumento de los depósitos en los seis primeros meses del presente año equivale casi al incremento total que experimentaron en el transcurso de los dos años anteriores.

En la Caja Nacional de Ahorros los depósitos han aumentado en el semestre pasado en 245,3 millones de pesos, subiendo hasta fines de Junio a un total de 2.221,2 millones; durante el primer semestre de 1942 se habían incrementado en 162,3 millones y en el segundo semestre del mismo año, en 204 millones.

El aumento de los depósitos en el presente año, tanto en los bancos comerciales como en la Caja Nacional de Ahorros, se registra en su mayor parte en las cuentas corrientes y a la vista y obedece especialmente a los abonos efectuados a los depósitos del público.

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han subido durante el último semestre en 247,2 millones de pesos, en comparación con 162,3 millones en que habían aumentado en igual semestre del año pasado. A fines de Junio último quedaron en un total de 3.437 millones. En la Caja Nacional de Ahorros las colocaciones aumentaron en 57,9 millones de pesos, subiendo a un total de 1.317,5 millones; durante el primer semestre del año pasado se habían incrementado en 106,6 millones.

El total general de los créditos concedidos directamente al PÚBLICO por todas las instituciones bancarias y las instituciones de fomento, ha subido en los seis últimos meses, según cálculos de la Superintendencia de Bancos, de 5.021,7 a 5.465,6 millones de pesos, es decir en un 9%; en el mismo semestre de 1942 había aumentado en un 12%, o sea de 4.236,8 a 4.733,6 millones. Esta declinación en la intensidad con que se ha incrementado el total

de estos créditos en el último semestre, se debe casi exclusivamente a que el Banco Central ha restringido considerablemente sus operaciones directas con el público. En cambio, las demás instituciones de crédito han intensificado dichas operaciones, entre ellas las cajas de ahorro e instituciones de fomento en mayor escala que los bancos comerciales.

Respecto a la liquidad de las instituciones bancarias, cabe considerar que no sólo han aumentado sus encajes, sino que también han disminuido sus obligaciones con el Banco Central. Partiendo de la última quincena de Diciembre de 1941, el promedio diario del total de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales ha aumentado en la siguiente forma: De 475,4 millones de pesos (incluso 161,9 millones en documentos de crédito) en esa quincena, a 513,6 millones (149,4 millones en documentos) en Junio de 1942. En Diciembre de ese año quedaron en 518 millones (163,7 millones en documentos) y hasta Junio último acusan un brusco aumento a 773,1 millones (172,7 millones en documentos). Los márgenes de EXCEDENTE sobre el encaje mínimo legal correspondientes a las cifras anteriores, revelan también una importante alza entre Diciembre del año pasado y Junio último, de 64 a 197,1 millones de pesos, mientras que en Diciembre de 1941 y Junio de 1942 se mantuvieron en poco menos de 80 millones. Referente a la disminución de las obligaciones bancarias en el Banco Central, cabe anotar que en Diciembre de 1941 los redescuentos de los bancos comerciales sumaban 374 millones de pesos, monto que se redujo en Junio de 1942 a 334 millones, en Diciembre del mismo año a 258,2 millones, y, en Junio último, a sólo 44,1 millones. En síntesis, en los primeros seis meses del presente año, por una parte, ha aumentado el encaje de los bancos comerciales en poco más de 250 millones de pesos y, por otra, han disminuido los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central, en más de 210 millones.

La situación de encaje de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular revela variaciones parecidas a la de los bancos. En efecto, en la segunda quincena de Junio último, el total de los fondos de encaje de estas instituciones fué de 535,9 millones de pesos (incluso 86 millones en documentos de crédito), en tanto que en la segunda quincena de Diciembre del año pasado sumaba 475,8 millones (78,5 millones en documentos) y sólo 377,1 y 331 millones (68,3 y 68,6 millones en documentos) en Junio de 1942 y Diciembre de 1941, respectivamente. Asimismo, el excedente de encaje de estas instituciones ha subido en Junio a 183,3 millones de pesos, de 152,3 millones a fines de 1942, y 101,3 y 77,7 millones en Junio del año pasado y Diciembre de 1941, respectivamente. En cuanto a las obligaciones de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular para con el Banco Central, se observa que a fines de Junio han quedado en un total de 119,7 millones de pesos, cifra que acusa una disminución de más

de 10 millones comparada con las de Junio y Diciembre del año pasado.

El incremento que han experimentado en los últimos seis meses los depósitos en las instituciones bancarias y por ende la liquidadidad de estas instituciones, cabe relacionarlo con el importante aumento del MEDIO CIRCULANTE emitido por el Banco Central en el mismo período. En efecto, entre la última quincena de Diciembre del año pasado e igual quincena de Junio último, este circulante acusa un aumento de 444,9 millones de pesos, alcanzando un total de 2.652,5 millones. Ahora bien, del monto de este aumento, un 60% ha quedado en las cajas bancarias, o sea 265,4 millones y sólo un 40%, es decir 179,5 millones, ha sido absorbido por el público. La parte del circulante en poder de las instituciones bancarias subió a 714,4 millones de pesos y las existencias en poder del público aumentaron a 1.938,1 millones. Esta última cifra representa el 73% del circulante total, cuota que en los últimos años siempre se había mantenido cerca del 80%.

El aumento que ha tenido el circulante se explica por las emisiones que ha efectuado el Banco Central para atender la adquisición de cambios internacionales, tanto por su propia cuenta como por cuenta de terceros. Entre el 21 de Julio del año pasado, fecha de entrada en vigencia de la Ley N.º 7.200, y fines de Diciembre del mismo año, el Banco emitió por adquisiciones de cambios para el incremento de su reserva propia, 198,8 millones de pesos. Posteriormente y hasta el 27 de Julio último, estas emisiones han aumentado a 604,7 millones. Por otra parte, las emisiones destinadas a adquirir cambios para terceros se incrementaron entre el 21 de Julio y el 31 de Diciembre de 1942, en 32,5 millones y hasta el 27 de Julio recién pasado en otros 207,8 millones más. En resumen, desde la vigencia de dicha ley, el Banco ha aumentado sus emisiones por compras de cambios en 845 millones de pesos, pero al mismo tiempo han disminuído sus emisiones efectuadas por otros conceptos—en especial por la reducción de sus colocaciones—en 153,3 millones, de modo que el total de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central muestra en dicho período

un aumento líquido de 691,7 millones. Los cambios que ha adquirido el Banco por cuenta propia han permitido incrementar sus reservas metálicas, hasta la fecha antes indicada, a poco más de 17 mil kilogramos de oro fino, o sea cerca de 95 millones de pesos de 6 d oro. Además, el Banco cuenta con 15,4 millones de dólares por cuenta de terceros, que deben destinarse a los fines indicados en determinadas leyes.

Los CARGOS BANCARIOS (especialmente en cuentas corrientes) han alcanzado un volumen de 41,8 mil millones de pesos en los primeros seis meses del presente año, contra 36,5 mil millones en el período correspondiente del año pasado. Su aumento de 14,5% no puede considerarse como significativo de un incremento igual en el volumen de los negocios, sino más bien como consecuencia de los mayores precios a que se han efectuado las transacciones. Baste considerar que el aumento porcentual antes indicado es inferior a los aumentos que acusan los índices de precios entre iguales semestres.

Durante todo el semestre recién pasado, el movimiento de transacciones en el MERCADO BURSATIL fué muy activo y acompañado de una tendencia ascendente de las cotizaciones de valores. El monto de las acciones transadas en este período llegó a 1.286,9 millones de pesos, superando en 310,6 millones al del semestre anterior y en 406,4 millones al de los primeros seis meses de 1942. Las transacciones en bonos, aunque muy superiores a las del primer semestre de 1942, acusan una ligera declinación en comparación con las del segundo semestre de ese año. En los primeros seis meses del año en curso el valor de lo transado en estos valores alcanzó a 217,2 millones de pesos, contra 239,3 millones en el segundo semestre de 1942 y 125,6 millones en el primer semestre de ese año.

El índice de cotizaciones de acciones siguió un constante movimiento ascendente y llegó en Junio, con 131,9 puntos, a superar los más altos niveles registrados en el curso de los siete años anteriores. El promedio del índice en este período ha sido superior en 5% al del segundo semestre y en 10% al del primer semestre de 1942.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1942

Durante el mes de Julio del presente año, la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile, ha dado término a los estudios realizados para la determinación de nuestra BALANZA DE PAGOS correspondiente a 1942. De este estudio anticipamos en el presente Boletín un cuadro resumido; posiblemente el Banco publique dentro de poco un cuadro detallado de la balanza de pagos, con las explicaciones del caso.

El esquema de clasificación de los elementos que constituyen la balanza, adaptado a las modalidades de nuestras relaciones comerciales con el extranjero, tiene el carácter de provisorio, y no puede sino considerarse como un primer ensayo de cálculo sistemático realizado con el máximo de diligencia y exactitud sobre los elementos CONTROLABLES de nuestra balanza de pagos. No comprende, por lo tanto, el movimiento de divisas que se sus- trae al control y que representa todas aquellas transacciones que se realizan en el mercado extra-oficial.

Por otra parte, no es menos cierto que los pocos ensayos realizados hasta la fecha han tenido un carácter experimental, y ninguno de ellos ha sido completado. En efecto, el primer ensayo serio fué el realizado por el Ing. argentino Sr. Alejandro Bunge, quien presidió una comisión asesora de los servicios estadísticos de Chile en 1928. Sin embargo, el estudio realizado por la comisión argentina nunca fué publicado en Chile. Otro ensayo representa el cálculo de la balanza de pagos de Chile para el primer semestre de 1930, que fué realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco y publicado en el Boletín N.º 32, de Agosto de 1930.

El procedimiento seguido en el presente cálculo de la balanza de pagos, respecto de la

recolección y estudio de las estadísticas, ha sido el siguiente: Primero hemos confeccionado cuadros a base de las estadísticas oficiales existentes; en seguida, hemos completado estas cifras con otras obtenidas mediante consultas a las diversas reparticiones de Gobierno, las que hemos luego verificado mediante las consultas a particulares.

Así, por ejemplo, para el movimiento visible, hemos utilizado las estadísticas publicadas en el Anuario de Comercio Exterior editado por la

Dirección General de Estadística; luego los informes estadísticos enviados por la Superintendencia de Aduanas al Banco Central de Chile; en seguida las cifras calculadas con los datos solicitados a cada una de las Agencias del Consejo Nacional de Comercio Exterior en el país, y luego los datos de la Sección Estadística del mismo Consejo en Santiago, para terminar consultando algunas instituciones y empresas particulares, como las compañías cupríferas, los productores de salitre, yodo, hierro

y otros exportadores, sobre las compras que hayan hecho con sus propios cambios en el extranjero.

Por analogía en el movimiento invisible, se recopilaron estadísticas oficiales y otras, y se consultaron muchas empresas particulares, para aclarar dudas sobre la naturaleza de sus remesas de moneda extranjera fuera del país y la exactitud de los montos correspondientes. En el movimiento de capitales, el apoyo oportuno y eficaz de la Caja Autónoma de la Amortización y de la Corporación de Fomento de la Producción, facilitó el cálculo de las partidas más importantes de este grupo.

Finalmente, en el grupo oro y numerario, la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central utilizó sus propias estadísticas, las que cotejó con las de la Superintendencia de Bancos.

El común denominador que hemos utilizado

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1942

(Cifras en pesos de 6 d oro)

ITEMS	ACTIVO	PASIVO
COMERCIO VISIBLE	703.275.670	614.344.181
I. Exportaciones	703.275.670	
II. Importaciones		614.344.181
COMERCIO INVISIBLE	73.176.281	36.759.949
I. Servicio de mercaderías	27.756.779	14.659.702
II. Transacciones de Gobierno	5.336.072	10.862.985
III. Transacciones privadas	40.093.430	11.237.262
MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO	20.387.801	76.362.021
I. Movimiento «a largo plazo»	17.760.000	56.537.187
II. Movimiento «a corto plazo»		12.589.835
III. Otras operaciones financieras	2.627.801	7.234.999
ORO Y NUMERARIO	1.845.488	65.871.774
I. Bancos comerciales		6.057.820
II. Banco Central de Chile	1.845.488	59.813.954
TOTAL GENERAL	798.685.240	793.337.925
Partidas no analizadas		5.347.315
SUMAS IGUALES	798.685.240	798.685.240

para expresar las cifras de la balanza de pagos, es el peso chileno de 6 d oro, con un contenido de 0,183057 gramos de oro fino. Las ventajas que presenta dicha expresión monetaria, están en que, desde luego, la estadística oficial de nuestro comercio exterior se expresa en dicha moneda; por otra parte, la base de nuestro sistema monetario y todas sus posteriores modificaciones se han hecho con referencia a este peso chileno de 6 d oro. Mediante el empleo de este signo monetario, es fácil convertir las cifras de la balanza a cualquiera otra moneda extranjera, pues el criterio de conversión de las monedas a base de las paridades oro que ellas tienen, nos posibilita para hacer dichos cálculos en forma rápida.

Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro resumen que acompaña estas explicaciones. El cuadro contiene sólo los totales de los principales grupos en que hemos dividido la balanza y que, como manifestamos, sólo comprende los movimientos EFECTIVOS y CONTROLABLES de divisas, que se originan en nuestras relaciones comerciales con el extranjero. Por ahora no nos ha sido posible completar los cálculos analizando el movimiento de divisas que se sustraen al control, pero progresivamente esperamos refinar la metodología

hasta alcanzar nuestro objetivo, cual es el de presentar un cuadro exacto y completo de nuestra balanza de pagos todos los años.

Como puede deducirse de las cifras indicadas en el cuadro, se ha producido, durante 1942, un saldo favorable en nuestra balanza de pagos, el que se debe a un mayor rendimiento de algunos tributos en moneda extranjera aplicados a empresas extranjeras y, al mismo tiempo, a la contracción que ha experimentado nuestro comercio de internación debido a la escasez de fletes y las restricciones impuestas, con ocasión de la guerra, por nuestros principales países abastecedores a sus ventas al exterior.

La posición activa de nuestra balanza queda reflejada en los saldos disponibles de los bancos comerciales y el Banco Central de Chile, al Pasivo del Grupo «Oro y Numerario», después de deducir la partida que figura en el Activo. Dichos saldos, totalizan \$ 64.026.286 de 6 d oro para el año 1942.

Una pequeña partida de 5.347.315 pesos oro de 6 d no ha podido analizarse y corresponde a errores u omisiones. Es un saldo muy reducido que representa dos tercios del 1% de la suma total de la balanza.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

CARBÓN

La producción de carbón continuó aumentando en Junio; el total producido, de 190.835 toneladas, fué superior en 11.840 toneladas al de Mayo y en 11.203 al de Junio de 1942.

En el primer semestre del año en curso, la producción de carbón ha alcanzado a 1.071.598

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1933 Promedio mensual	128,4	119,6
1934 " "	130,5	135,3
1935 " "	158,3	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1941 " "	171,8	153,2
1942 " "	180,5	161,0
1942 Junio	179,6	160,6
Julio	199,4	180,5
Agosto	183,7	163,5
Septiembre	176,0	157,8
Octubre	196,5	175,9
Noviembre	180,4	161,5
Diciembre	182,1	160,2
1943 Enero	*172,9	*153,8
Febrero	*170,7	*151,6
Marzo	*186,7	*167,6
Abril	*121,5	*151,6
Mayo	*110,0	*158,2
Junio	*190,8	*170,2

toneladas. Esta cifra presenta, comparada con la del semestre precedente, una disminución de 46.528 toneladas, lo que equivale a un 4%. En comparación con la de los primeros seis meses de 1942 revela un ligero aumento de 23.852 toneladas, o sea de 2%.

La mayor ocupación obrera registrada en estos periodos de seis meses, corresponde a la del segundo semestre de 1942, en que el promedio de la ocupación fué de 16.401 obreros; en el primer semestre del presente año, la ocupación ha bajado a un promedio de 16.153 obreros, siendo en el período correspondiente de 1942, de 15.596.

ORO

En Junio se produjo una nueva declinación de la producción de oro de minas y de lavaderos. El grupo del oro exportado en minerales, concentrados, barras de cobre y otras formas, que había subido en Mayo, bajó también en Junio. Con esto, el total producido de 404,3 kilogramos fué inferior en 98,9 kilogramos al de Mayo y en 138,8 kilogramos al de Junio de 1942.

La disminución de la producción de oro, que se viene observando desde el año 1941, ha continuado en los primeros seis meses del año en curso; la producción total en este período sólo ha alcanzado a 2.681,6 kilogramos; comparada con la del primer semestre de 1942 presenta una baja de 11,6% y respecto a lo producido en el segundo semestre de ese año, un descenso de 4%.

* Cifras provisionales.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de oro y en otras formas	Producción total
1933 Prom. mensual	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 *	60.880	163.283	391.835	616.001
1935 *	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 *	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 *	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 *	22.014	151.013	580.000	762.120
1939 *	54.180	146.115	653.631	853.928
1940 *	171.466	94.076	622.626	888.609
1941 *	184.111	51.871	447.876	683.858
1942 *	157.124	29.123	299.317	485.564
1942 Junio	308.232	25.967	308.913	583.107
Julio	241.786	19.408	313.114	575.114
Agosto	164.293	23.431	284.602	472.326
Septiembre	117.088	9.138	265.329	391.555
Octubre	51.670	10.128	294.554	356.352
Noviembre	79.876	30.301	273.464	383.641
Diciembre	162.286	41.773	279.373	483.432
1943 Enero	106.921	19.760	264.108	390.789
Febrero	111.363	37.960	250.284	399.617
Marzo	122.695	30.497	334.045	487.237
Abril	122.695	24.931	376.922	503.215
Mayo	83.006	10.925	310.359	404.290

* Hasta Agosto de 1942, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda; desde Septiembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero; a partir de Enero de 1943 estas cifras son las proporcionadas sólo por la Caja de Crédito Minero.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera se mantuvo en Junio, con 105 puntos, aproximadamente en el mismo nivel que el de Mayo, pero volvió a presentar una baja con respecto al de igual mes del año anterior. En general, durante los meses de Enero a Junio la producción minera ha sido inferior a la de los mismos meses de 1942. El promedio mensual del índice correspondiente a este período, que ha sido de 104 puntos, presenta en comparación con el del primer semestre de 1942 una baja de 2,5%; en relación con el del segundo semestre de ese año ha experimentado una ligera alza de 1,3%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	100,7	89,0	77,5	100,5	92,5	109,2	106,9
Febrero	103,3	86,6	80,6	99,6	102,3	104,6	99,5
Marzo	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5	97,1	101,7
Abril	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	108,4	106,4
Mayo	127,2	89,8	81,2	112,5	109,5	111,6	105,2
Junio	103,0	88,0	81,8	95,1	110,2	111,3	105,0
Julio	85,5	79,5	78,4	73,1	99,0	95,9	
Agosto	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	107,9	
Septiembre	99,3	84,2	92,3	72,6	119,5	104,9	
Octubre	99,2	66,4	98,6	90,0	111,1	101,9	
Noviembre	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6	101,3	
Diciembre	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	105,9	
Promedio	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	105,0	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles experimentó un aumento casi general en Junio; sólo se registraron pequeñas bajas en la producción de cerveza, paños, papel (general) y productos del tabaco. El índice general de la producción de estas industrias, que calcula la Dirección General de Estadística, fué superior en 10,4 puntos, esto es 6,7% al de Mayo; a pesar de este aumento continuó, como en los meses anteriores, en un nivel inferior al registrado en 1942. El promedio mensual de este índice para el primer semestre del año en curso ha sido de 158,7; comparado con el de igual período de 1942 presenta una baja de 5,3% y es también inferior en 6,8% al del segundo semestre de ese año.

El índice de ventas de los productos de las industrias fabriles sufrió una pequeña declinación en Junio; señalan descensos en este mes los índices parciales de venta de calzado, cemento, cerveza, lana para tejer, papel y productos del tabaco. Al igual que el índice de producción, el índice de las ventas de las industrias fabriles acusa una declinación con respecto a su nivel en 1942. Comparando el promedio mensual del índice del primer semestre del año en curso, que ha sido de 164,3 puntos, con el del mismo lapso de 1942, revela una baja de 3,9%, en relación con el promedio correspondiente al segundo semestre de ese año, se observa sólo un muy leve descenso de 0,4%.

El índice de Luz y Fuerza continuó en Junio en su tendencia estacional ascendente; el promedio mensual de este índice para el primer semestre del año acusa, en comparación con el de igual período de 1942, un alza de 5,5%.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Caña y yute	Tejido de punto	Tejas de seda	Paños	Lana para tejer	Generales de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 *	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,5	109,0
1937 *	131,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	112,7
1938 *	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 *	134,5	113,9	156,2	81,1	70,8	231,5	119,7
1940 *	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 *	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942 *	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	148,0
1942 Junio	126,4	90,4	143,9	114,5	90,1	291,8	141,3
Julio	125,4	86,4	166,8	113,3	108,2	285,4	141,9
Agosto	127,8	92,0	163,1	116,5	111,0	342,4	142,4
Septiembre	141,7	94,1	196,8	104,7	76,8	312,8	143,7
Octubre	140,0	82,6	160,1	122,6	95,9	347,8	155,6
Noviembre	137,1	96,9	155,8	112,7	76,7	376,4	147,5
Diciembre	125,5	85,7	154,4	108,8	79,6	343,6	146,5
1943 Enero	118,7	62,2	157,8	96,0	82,7	258,4	127,3
Febrero	128,3	84,6	101,8	112,6	68,9	291,9	135,2
Marzo	115,1	95,4	148,5	110,6	93,4	307,4	143,0
Abril	126,5	93,6	178,6	115,0	77,5	385,0	158,6
Mayo	136,2	96,3	154,0	118,0	97,0	327,8	152,1
Junio	114,6	100,2	169,2	115,9	104,1	314,9	149,8

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1940	1941	1942	1942	1943		1940	1941	1942	1942	1943	
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles.	167,2	171,2	169,0	168,8	166,4	156,0	166,4	179,3	173,2	168,1	167,0	169,4
Alquitran	256,2	275,6	254,7	290,3	221,9	243,2	274,8	460,0	501,7	462,6	439,8	481,9
Algodón	173,5	165,9	197,5	211,9	170,4	147,4	172,3	174,4	178,9	190,1	214,6	179,0
Calado (general)	84,4	77,7	68,8	72,9	79,7	74,5	75,3	83,4	71,9	64,5	69,9	68,7
a) para hombres	75,8	70,6	67,6	75,6	79,3	74,5	75,3	83,4	71,9	64,5	69,9	68,7
b) para mujeres	115,3	108,6	80,4	76,6	87,4	76,5	68,8	115,0	103,8	62,7	77,2	68,4
c) para niños	77,6	70,9	63,1	64,8	68,9	66,3	68,8	77,5	62,7	59,9	58,3	61,2
Carón	137,9	142,3	137,8	128,7	111,7	143,3	73,6	140,2	145,6	137,1	123,5	103,6
Cemento	323,0	302,8	306,7	263,2	307,4	220,6	366,6	322,9	297,3	312,1	295,7	334,4
Cerveza	172,5	163,5	142,7	111,0	114,6	113,2	132,2	176,1	172,9	144,7	98,5	123,9
Coke	187,7	212,0	187,2	229,6	177,7	193,1	218,7	246,0	259,9	232,0	287,2	232,1
Felotones	172,5	178,9	150,4	95,2	137,7	137,5	138,0	145,5	145,2	122,0	118,4	143,5
Jabón bruto	265,2	269,9	280,1	291,9	251,2	314,5	317,3	267,8	265,5	286,8	241,8	261,3
Lana para tejer	246,7	277,5	287,8	287,7	289,0	298,0	291,2	261,8	281,9	276,3	254,1	316,8
Paños	485,6	524,2	484,5	548,4	472,9	470,5	469,6	501,2	527,3	522,3	536,4	523,3
a) para escribir e imprimir	632,9	726,6	685,7	451,3	372,6	380,2	376,7	308,9	320,8	325,8	365,9	321,0
b) para envolver	330,6	322,6	316,7	451,3	372,6	380,2	376,7	308,9	320,8	325,8	365,9	321,0
Productos de tabaco (general)	121,3	133,3	121,7	121,6	135,7	137,4	125,6	132,2	131,0	132,9	124,2	138,0
a) cigarrillos	115,8	119,9	115,3	127,3	133,0	130,4	135,9	121,6	122,0	123,9	127,1	130,4
b) cigarrillos	123,5	135,8	125,0	124,7	139,1	141,2	128,5	124,8	134,3	127,1	127,5	130,6
c) paquetes de tabaco	74,4	55,8	41,1	38,2	51,8	44,4	44,1	73,7	53,7	41,2	38,6	59,5
Vidrio (general)	132,2	176,0	178,7	135,4	159,5	132,8	179,5	130,4	162,4	162,8	152,2	135,7
a) vidrio blanco	304,6	264,4	244,2	187,9	288,4	181,4	158,1	258,8	252,1	228,1	160,1	262,2
b) vidrio semi-blanco	62,4	319,7	299,8	213,7	183,7	190,9	319,4	87,2	223,8	210,5	233,0	199,7
c) vidrio verde-oscuro	79,9	92,8	104,5	110,3	92,2	125,8	137,7	86,0	88,2	107,7	115,2	61,0
B. Luz y Fuerza (*).	227,1	245,5	255,8	284,8	254,5	278,7	307,9	227,1	245,5	255,8	284,8	254,5
Gas	219,9	240,8	252,1	300,7	243,0	269,3	311,4	219,9	240,8	252,1	300,7	243,0
Energía Eléctrica	227,6	245,9	256,0	283,6	268,3	279,5	307,6	227,6	245,9	256,0	283,6	268,3
Índice General A y B.	175,8	181,7	181,2	185,2	188,6	173,3	186,3	178,4	183,5	186,0	183,9	183,3

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción. (1) Cifras rectificadas.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

El número de los obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, volvió a aumentar en Junio, llegando en total a 1.723. El promedio de los obreros inscritos en el primer semestre del presente año, que alcanza a 1.225, ha sido ligeramente más alto que el del mismo período del año 1942, en que el promedio de inscritos fué de 1.038 y fué también superior al del segundo semestre de ese año, en que se registró una inscripción media de sólo 984 obreros para solicitar ocupación.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1942 Junio	827	208	25,1%
Julio	908	193	21,2%
Agosto	1.053	337	31,0%
Septiembre	964	229	23,7%
Octubre	1.016	258	25,4%
Noviembre	848	85	10,0%
Diciembre	1.118	369	33,0%
1943 Enero	1.104	331	30,0%
Febrero	962	290	31,1%
Marzo	981	348	35,5%
Abril	1.108	191	17,2%
Mayo	1.472	134	9,1%
Junio	1.723	364	21,1%

El índice de jornales que en Junio subió a 482,1, presenta un alza de 76 puntos, esto es, de 18,7% sobre el de igual mes de 1942. El promedio del índice correspondiente al primer semestre del año también señala un aumento que alcanza a un 12,5% sobre su nivel medio en el mismo período del año anterior.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	154,8	184,8	205,5	239,9	301,2	341,2	412,2
Febrero	165,1	191,4	207,4	261,9	290,7	306,7	422,3
Marzo	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3	423,2
Abril	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4
Mayo	185,0	214,8	227,5	301,4	356,3	423,1	412,2
Junio	185,1	180,6	261,3	285,4	345,9	406,1	482,1
Julio	182,1	201,0	239,4	266,0	320,9	378,5	455,5
Agosto	172,0	199,0	221,6	270,9	333,5	400,5	450,5
Septiembre	163,4	203,1	241,3	309,8	377,3	423,7	450,5
Octubre	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	395,2	450,5
Noviembre	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8	450,5
Diciembre	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	448,0	450,5
Prom. meses	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	400,8	450,5

El monto de los jornales pagados en el primer semestre del año, con un total de 1.877,4 millones de pesos, ha superado en 244,3 millones al monto correspondiente a igual lapso de 1942 y asimismo presenta un incremento de 92,3 millones sobre el del segundo semestre de ese año.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Un nuevo aumento experimentó el costo de la vida en Junio, por lo que el índice general subió en 6,1 puntos (1,7%), llegando a 364,7. El incremento se produjo en los grupos parciales de alimentación, combustible y luz y gastos varios.

El costo de la vida ha subido mes a mes, en forma bastante intensa, durante todo el primer semestre del presente año, pero su incremento ha sido ligeramente menos acentuado que el registrado en igual período del año 1942. El índice general del costo de la vida en Santiago, que subió de Enero a Junio de 1942 en 12,6%, ha experimentado, entre los mismos meses del presente año, un alza de 11,4%. El promedio del índice general del costo de la vida correspondiente al primer semestre del año en curso, ha alcanzado a 345,1, cifra que revela un aumento de casi 20% en comparación con la del primer semestre de 1942; en ese período el promedio del índice que correspondió a 287,7 puntos, presentó un alza de 26% en comparación con el del mismo lapso de 1941.

Los principales aumentos se han producido en los índices parciales de alimentación y combustible y luz, los que presentan, entre el primer semestre del año en curso e igual período de 1942, aumentos de 25,2 y 19,1% respectivamente. Los índices de habitación y vestuario han subido en 13% y el de gastos varios en 15%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1933 Promedio	147,4	108,4	128,3	181,8	126,1	141,4
1934 "	148,5	108,4	129,8	173,8	131,9	141,5
1935 "	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 "	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 "	109,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 "	216,4	144,5	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 "	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 "	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 "	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 "	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1942 Junio	355,0	234,5	251,5	351,4	181,8	361,0
Julio	357,2	234,5	251,9	351,5	181,7	360,0
Agosto	381,5	234,5	252,3	351,5	185,5	313,3
Septiembre	394,6	234,5	248,1	351,5	185,4	318,7
Octubre	414,7	234,5	267,8	351,5	187,4	329,7
Noviembre	404,9	234,5	280,4	371,9	186,0	329,2
Diciembre	411,6	234,5	281,3	371,9	187,1	332,4
1943 Enero	396,6	234,5	284,4	371,9	200,4	327,5
Febrero	406,7	234,5	292,8	371,9	202,6	333,0
Marzo	411,9	242,2	273,9	371,9	208,2	336,1
Abril	429,3	249,9	285,6	400,6	208,3	350,7
Mayo	446,8	249,9	288,0	400,6	206,7	358,6
Junio	457,8	249,9	302,1	400,6	208,7	364,7

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor continuaron en Junio en su movimiento ascendente; el índice

general, al alcanzar a 822,1 puntos, superó en 0,7%, al de Mayo. Como en el mes anterior, volvieron a subir los precios de los productos agropecuarios y de los productos importados; los productos mineros permanecieron estacionarios y los productos industriales nacionales sufrieron una nueva declinación.

El alza, que los precios al por mayor han experimentado en el curso de los seis primeros meses del año, ha sido mucho menos intensa que la que se registró en el mismo período del año anterior; en efecto, el promedio mensual del índice general de los precios al por mayor del primer semestre de 1942, superó en 41% al de igual período de 1941, en tanto que el promedio mensual correspondiente a los seis primeros meses del año en curso, sólo ha sido superior en 17% al de 1942.

Los grupos que señalan aumentos más apreciables son los de los productos mineros e importados. El promedio mensual del índice del primero de estos grupos ha subido entre el primer semestre de 1942 e igual período del año en curso en 27,4% y el de los productos importados en 18,9%. El promedio del índice de los productos agropecuarios presenta entre estos dos períodos un aumento de 16,3% y el de los productos industriales nacionales ha subido en 10,8%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1933 Promedio	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 "	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 "	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936 "	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 "	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 "	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	738,0
1942 Junio	722,3	231,3	697,8	1.432,4	731,5
Julio	780,4	285,9	716,9	1.435,3	766,5
Agosto	809,9	286,2	722,5	1.462,1	780,9
Septiembre	803,9	286,2	721,3	1.476,0	782,2
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4
Noviembre	778,2	290,0	688,1	1.528,6	779,9
Diciembre	767,3	290,0	688,9	1.579,1	772,4
1943 Enero	753,0	290,0	701,5	1.632,7	800,0
Febrero	747,9	300,0	707,9	1.646,9	803,3
Marzo	767,1	295,1	707,9	1.643,5	808,8
Abril	772,8	295,1	704,3	1.643,3	809,2
Mayo	793,5	295,1	703,6	1.654,3	816,3
Junio	822,8	295,1	697,2	1.656,4	822,1

B. COMERCIO EXTERIOR

En Junio, el valor de las exportaciones sufrió una muy acentuada declinación, pues de un total de 81,1 millones de pesos oro registrado en Mayo, bajó a 43,9 millones. La baja afectó nuevamente al grupo de productos de la minería, el que sólo alcanzó a 29,4 millones de pesos oro, contra 52,5 millones a que había llegado en Mayo y 72,9 millones en Abril. Tam-

bién sufrieron apreciables disminuciones los grupos de productos de la ganadería, de la agricultura y de las industrias alimenticias. Las importaciones, por el contrario, volvieron a aumentar en 3,3 millones de pesos oro, llegando a 52,6 millones de pesos.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1933 Prom. ms.	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	39
1939	55,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1942						
Julio.....	82,0	104	50	61,5	75	58
Agosto.....	93,6	127	57	62,1	71	58
Septiembre..	54,2	73	33	63,1	66	58
Octubre.....	60,9	69	37	47,0	50	44
Noviembre..	82,2	106	50	48,5	45	43
Diciembre...	59,8	72	37	56,8	56	53
1943	86,6	112	53	46,6	74	43
1943						
Enero.....	58,5	81	36	41,4	45	38
Febrero.....	65,6	81	40	43,0	45	40
Marzo.....	83,8	121	51	47,6	51	44
Abril.....	97,8	140	60	41,8	46	39
Mayo.....	81,1	99	49	49,3	58	46
Junio.....	43,9	60	27	52,6	69	49

En el movimiento de nuestro comercio exterior del primer semestre del año, se ha acentuado la tendencia ya anotada en 1942, esto es, de un marcado aumento de nuestro intercambio con los países latinoamericanos, principalmente en lo referente a nuestras adquisiciones, y de una disminución de las importaciones provenientes de los Estados Unidos, la que en este semestre ha sido muy apreciable. También se ha producido un descenso, aunque menos marcado, de nuestras exportaciones a ese país. El comercio con los países europeos ha continuado, como era de esperarlo, muy reducido; limitándose casi a un intercambio con Gran Bretaña, Suecia y Suiza. No ha habido movimiento de exportaciones a los países asiáticos y las importaciones de esa procedencia han sido muy insignificantes.

El valor de las exportaciones ha alcanzado, en los meses de Enero a Junio, a 430,7 millones de pesos oro (excluidos el numerario y metales preciosos), superando sólo en 5,2 millones (1%) al monto correspondiente al mismo periodo de 1942.

El incremento se ha debido, principalmente, al mayor valor de las exportaciones de algunos productos de la ganadería, de las industrias alimenticias, textiles, químicas y metalúrgicas y de bebidas y licores. Así vemos que han aumentado en forma apreciable los valores de lo exportado en lanas, cueros, con-

servas de frutas, cebada malteada, hilados, sacos y embalajes, artículos de vestuario, artefactos de hierro o acero y vinos. Las exportaciones de productos de la minería, que subieron en el primer semestre de 1942 a 351,6 millones de pesos oro, han bajado en el primer semestre del presente año a 333,9 millones. También han disminuido las exportaciones de algunos productos de la agricultura, en especial, las de frejoles, ajos y fibras de cáñamo, con lo cual el grupo de estos productos alcanzó un valor de 25,1 millones de pesos oro, contra 28,1 millones en los primeros seis meses de 1942.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numerario y metales preciosos en millones de pesos oro)

Países	Importaciones			Exportaciones		
	1er. sem. 1941	1er. sem. 1942	1er. sem. 1943	1er. sem. 1941	1er. sem. 1942	1er. sem. 1943
Países Europeos	38,4	25,2	19,6	25,2	10,7	10,8
Alemania	1,6	0,6	0,2	5,8	—	—
Francia	30,2	13,8	14,4	18,4	8,1	8,4
Gran Bretaña	1,0	0,1	—	—	—	—
Suecia	1,2	7,5	1,8	—	0,3	0,4
Suiza	1,3	2,0	2,4	0,6	1,7	1,7
Demás países	2,3	1,2	0,8	0,4	0,4	0,3
Países Norteamericanos	125,2	142,9	91,5	214,3	297,7	284,9
Estados Unidos	124,3	140,8	90,9	214,2	297,6	284,9
Canadá	0,9	2,1	0,6	0,1	0,1	—
Países Latinoamericanos	47,3	116,9	161,2	39,3	57,2	67,2
Argentina	16,5	33,6	59,6	14,6	25,3	22,2
Bolivia	—	0,1	0,8	3,1	4,0	5,5
Brasil	6,5	21,5	31,9	2,7	15,8	17,9
Colombia	—	0,1	—	0,4	0,5	2,1
Curacao	6,7	3,0	2,3	—	—	0,3
Cuba	0,5	0,5	0,6	3,2	4,9	7,6
Ecuador	1,4	0,5	1,4	0,6	0,9	1,7
Perú	15,0	56,3	69,1	3,5	3,4	5,1
Demás países	0,7	1,3	4,5	2,2	2,4	4,8
Países Asiáticos	17,4	11,6	2,5	26,4	—	—
Otros países	0,5	0,1	1,1	0,1	—	0,4
De naufragios	—	1,1	0,2	—	—	—
Mercaderías a la orden	—	—	—	55,6	64,1	73,3
Total General	228,8	297,8	276,1	351,9	429,7	436,6

El principal comprador de nuestros productos ha sido, en el período que consideramos, nuevamente Estados Unidos. El total de nuestras exportaciones a ese país ha sumado 284,9 millones de pesos. Esta cifra acusa un descenso de 12,7 millones en comparación con la del primer semestre de 1942, pero supera en 70,6 millones a la de 1941. Siguen en orden de importancia: Argentina, con 22,2 millones de pesos oro (3,1 millones menos que en 1942); Brasil, con 17,9 millones de pesos oro (2,1 millones más que en 1942); Gran Bretaña, con 8,4 millones de pesos oro, (suma aproximadamente igual a la de 1942); Cuba, con 7,6 millones de pesos (2,7 millones más que en 1942); y Perú, con 5,1 millones de pesos oro (1,7 millones más que en 1942).

Las importaciones del semestre han sido algo inferiores a las del mismo lapso del año anterior; en total han alcanzado (excluidos el numerario y metales preciosos) a 275,7 millo-

nes de pesos oro, contra 297,3 millones, que fué su monto en 1942. El descenso registrado, de 21,6 millones de pesos oro, equivale a un 7,3%.

Han bajado en este semestre los valores de las internaciones de productos de las industrias textiles, químicas y metalúrgicas, los de las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias, de los materiales y útiles para el transporte y de las manufacturas diversas.

IMPORTACION Y EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

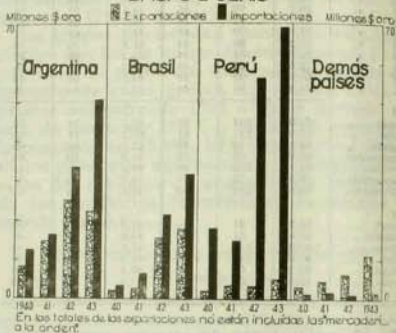
	Importación			Exportación		
	1er. sem. 1941	1er. sem. 1942	1er. sem. 1943	1er. sem. 1941	1er. sem. 1942	1er. sem. 1943
Prod. de la miner.	23,6	30,5	40,3	281,8	351,6	331,9
Prod. de aguas y bosques	2,0	1,7	0,5	1,5	2,0	3,2
Prod. de la agricultura	8,7	9,8	19,0	24,3	25,0	34,6
Prod. de la agricultura	14,0	30,1	30,3	25,3	28,1	25,1
Indust. alimenticias	7,7	23,9	31,1	3,4	6,8	9,4
Bebidas y licores	0,3	1,6	0,6	0,8	0,9	2,3
Tabacos Manufacturados	0,1	0,2	0,2	—	—	—
Industrias textiles	41,7	45,6	40,6	0,4	0,4	2,6
Industrias químicas	31,8	47,5	34,0	3,6	5,6	9,6
Industrias metal.	25,1	28,3	20,7	0,2	2,6	6,0
Maq. útiles y herramientas para las industrias	29,5	31,6	24,8	0,3	0,5	0,6
Mat. y útiles para el tranp.	20,5	19,6	11,1	0,2	—	0,2
Manufacturas diversas	23,4	26,9	22,6	1,6	2,0	3,2
TOTAL	228,4	297,3	275,2	343,4	425,5	430,7

Nuestras mayores adquisiciones, aunque considerablemente más bajas que las del primer semestre de 1942, han provenido de los Estados Unidos; en total han alcanzado sólo a 90,9 millones de pesos oro, contra 140,8 en el primer semestre de 1942 y 124,3 en igual perio-

do de 1941. Muy importantes han sido nuestras compras al Perú, las que llegaron a 69,1 millones de pesos oro; en 1942 sumaron 56,3 millones y 15 millones en 1941. En orden de importancia siguen las adquisiciones hechas en: Argentina, con 50,6 millones de pesos oro; Brasil, con 31,9 millones y Gran Bretaña, con 14,4 millones. Cada uno de estos totales presenta un aumento sobre el del primer semestre de 1942, en que alcanzaron, respectivamente, a 33,6, 21,5 y 13,8 millones de pesos oro.

El saldo estadístico de la balanza comercial, que a fines del primer semestre de 1942 alcanzaba a 128,2 millones de pesos oro, ha subido a fines de igual período del presente año, a 155 millones de pesos oro.

Comercio Exterior con Sudamérica Enero a Junio



ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en Chicago, que habían bajado a fines de Junio, volvieron a experimentar un alza en los primeros días de Julio; pero nuevamente sufrieron una declinación en la segunda quincena de ese mes. En Winnipeg, el precio del trigo continuó de alza y en Buenos Aires se mantuvo el precio básico de 6,75 pesos nacionales por los 100 kilogramos.

		TRIGO		
Chicago		Winnipeg	Buenos Aires	
Dólares amer.		por bushel	Nac. arg. por 100 kíl.	
31 de Julio de 1942	1,16½	0,81¼	6,75	
26 de Junio de 1943	1,44½	0,99½	6,75	
17 de Julio de 1943	1,44½	1,09½	6,75	
31 de Julio de 1943	1,44½	1,08¾	6,75	

En nuestro MERCADO INTERNO las cotizaciones del trigo volvieron a subir en Julio y continuaron, por consiguiente, siendo superiores al precio oficial establecido para este

cereal. En comparación con el precio alcanzado en igual mes del año pasado, se observa una declinación en el precio del trigo. El Instituto de Economía Agrícola estima que el menor precio del trigo en el año en curso es consecuencia de la mejor posición estadística que tiene el producto; la que, en la misma época del año 1942, presentaba, a consecuencia de la reducida producción, un déficit apreciable.

En Chicago, subieron los precios de la AVENA en los primeros días díz del mes, pero experimentaron un descenso en la segunda quincena. En los últimos días del mes, sin embargo, volvieron a subir ligeramente las cotizaciones de este cereal. Tanto el precio del trigo como el de la avena, acusan apreciables alzas en comparación con su nivel en igual mes de 1942. En Winnipeg, el precio de la avena se ha mantenido estable desde fines del mes de Enero. En Buenos Aires, continuó sólo en los primeros días de Julio la tendencia descen-

dente de las cotizaciones comenzada en Junio; en la segunda quincena se produjo una nueva alza de los precios, pero sin que por esto alcanzaran a recuperar su nivel de Mayo.

AVENA

	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qm. métr.
31 de Julio de 1942...	0,50½	0,51½	9,20
26 de Junio de 1943...	0,68½	0,51½	7,60
17 de Julio de 1943...	0,70½	0,51½	8,30
31 de Julio de 1943...	0,69½	0,51½	8,00

Las transacciones sobre avena en nuestro MERCADO INTERNO continuaron muy restringidas durante la primera quincena de Julio, manteniéndose los precios casi sin variación. En la segunda quincena se observó mayor interés de parte de los compradores por adquirir este producto, lo que ocasionó una reacción favorable de las cotizaciones. Como en los meses anteriores, hubo en Julio buen mercado para las pequeñas existencias de cebada, volviéndose a producir un alza de los precios, los que han continuado superando para algunas de sus variedades las cotizaciones del trigo.

CHACARERIA

En general disminuyó en Julio el movimiento de transacciones en productos de la chacareria. Ha influido en esta disminución la prohibición de exportar ciertos productos, de los que sólo quedan pequeñas existencias que es necesario reservar para el consumo interno del país; también ha influido el hecho de que, como de costumbre en esta época, la mayor parte de las cosechas ha sido colocada, quedando sólo saldos reducidos en poder de los agricultores. A pesar de la falta de interés por transar sobre LENTEJAS y GARBANZOS, los precios de estos productos se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior y aun acusaron, para ciertas clases, un pequeño aumento. Los precios de los FREJOLIS sufrieron en su mayor parte una declinación; la demanda de estos productos, tanto de las variedades para consumo interno como para la exportación fué en Julio bastante restringida. El precio del MAIZ colorado experimentó un alza; también subieron las cotizaciones de las ARVEJAS, petit pois verdes y grano de oro; las de las PAPAS no experimentaron casi variación.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS (En pesos) (Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1942	1943	
		Julio 31	Junio 30	Julio 15
Trigo				
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Map.	188,—	166,—	169,—
Avena				
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	104,—	137,—	137,—
Stormking 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	111,—	147,—	149,—
Cebada				
Del país, tipo exportación...	100 Kils. c. saco en pt.	130,—	156,—	160,—
Chevalier...	" " " "	140,—	169,—	173,—
Maíz				
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	154,—	138,—	138,—
Colorado...	100 Kils. " " "	154,—	134,—	137,—
Frejoles				
Concorren...	100 Kils. c. saco, pt.	307,—	273,—	273,—
Caballeros...	" " " "	185,—	185,—	271,—
Trigueros...	" " " "	124,—	225,—	225,—
Pallares...	" " " "	308,—	383,—	390,—
Milagos...	" " " "	133,—	271,—	269,—
Red Kidney...	" " " "	258,—	383,—	382,—
Red Mexican...	" " " "	192,—	283,—	286,—
Araucanos reg...	" " " "	260,—	224,—	226,—
Frutillas...	" " " "	268,—	238,—	231,—
Arroz...	" " " "	130,—	230,—	231,—
Bayos reg...	" " " "	263,—	233,—	226,—
Burritos claros...	" " " "	306,—	273,—	268,—
Arroz				
Nac. c. casaca...	100 Kils. c. saco Ala.	132,—	133,—	132,—
Lentejas				
Clase corriente...	100 Kils. c. saco, pt.	206,—	316,—	321,—
Garbanzos				
Grandes...	100 Kils. c. saco, pt.	339,—	510,—	510,—
Regulares...	" " " "	290,—	458,—	450,—
Arvejas				
Petit pois, verdes...	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talca.	145,—	184,—	188,—
Blancas (Grano de oro)...	100 Kils. " " "	155,—	176,—	191,—
Papas				
Amarillas 1.ª clase...	100 Kils. " b. Stgo.	88,—	80,—	82,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Junio 1941	Enero Junio 1942	Enero Junio 1943	Junio 1942	Junio 1943
Lana de oveja...	8,519.6	6,562.0	8,834.2	1,614.6	163.6
Cueros sin curtir...	688.5	938.5	1,988.5	132.0	272.4
Carnes (1)	85.8	4,854.7	4,188.9	4,824.5	638.4
Cera de abejas...	157.1	226.3	158.5	31.5	17.8
Miel de abejas...	211.4	767.2	764.8	22.1	333.4
Avena...	16,485.8	1,031.3	112.7	90.1	—
Cebada común...	164.5	50.0	—	—	—
Frejoles...	4,428.3	6,009.9	5,237.7	841.5	1,372.1
Garbanzos...	15,011.7	13,956.6	5,527.9	3,965.1	1,022.5
Gulantes (2)	2,168.9	680.6	782.8	28.0	292.8
Lentejas...	5,150.9	4,941.9	4,537.1	242.5	389.1
Cebollas...	12,912.9	5,265.4	4,088.8	1,203.4	407.4
Descarados...	914.6	2,466.6	2,391.8	18.6	152.8
Nueces...	349.1	466.9	333.3	76.4	97.9
Afrecho y afrechillo (3)	882.1	481.5	640.2	296.5	379.5
Harina de trigo...	4,828.7	7.8	—	5.9	—
Fibra de caña...	266.5	5.7	7.9	0.3	2.2
Vinos (hectolitros)...	1,931.0	4,758.2	2,923.6	737.0	90.7
	7,146.7	5,647.1	10,319.5	408.8	2,256.0

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, caña, soja, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó en Julio casi completamente inactivo. A pesar de que los precios volvieron a experimentar un des-

censo, no se observó ningún interés de parte de los compradores por efectuar, sino las transacciones más indispensables para hacer frente a las necesidades inmediatas.

PRECIOS DE VINOS.

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación).
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1942		1943	
	Julio 31	Junio 30	Julio 15	Julio 31
San Javier				
Burdeos	2,15	1,815	1,775	1,78
Semillon	1,55	1,40	1,365	1,375
Pais	1,60	1,45	1,40	1,40
Talca				
Burdeos	2,25	1,925	1,825	1,79
Semillon	1,60	1,40	1,39	1,385
Lentrué				
Burdeos	2,25	1,925	1,875	1,80
Semillon	1,60	1,425	1,40	1,40
Sauvignon	1,60	1,425	1,40	1,40
Santiago				
Burdeos	2,40	2,20	2,175	2,15
Semillon	1,75	1,60	1,60	1,60

G. GANADERIA

El estado del ganado vacuno en el país ha desmejorado bastante por falta de buenos forrajes. Han continuado también los ataques de fiebre aftosa, en especial en las zonas Central Norte y Sur.

Siguiendo en su tendencia estacional, los precios del ganado en Santiago volvieron a experimentar una ligera alza en Junio.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO (en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1942 Julio	3,14	3,72	3,27
Julio	3,50	3,98	3,52
Agosto	4,10	4,46	3,75
Septiembre	4,56	5,07	4,44
Octubre	4,53	5,01	4,19
Noviembre	4,20	4,54	3,88
Diciembre	4,00	4,345	3,80
1943 Enero	3,62	4,23	3,75
Febrero	3,50	4,21	3,81
Marzo	3,56	4,41	3,84
Abril	3,99	4,51	3,965
Mayo	4,20	4,64	4,02
Junio	4,195	4,65	4,11

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1938	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.511
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.395	571.355	172.187
1942 Junio	9.034	11.833	14.739	38.874	25.004
Julio	9.653	10.327	12.439	35.530	21.397
Agosto	10.015	10.557	9.663	21.230	19.147
Septiembre	8.813	12.804	8.999	33.827	13.510
Octubre	10.132	17.290	13.744	39.677	8.196
Noviembre	12.213	22.602	19.439	56.375	6.528
Diciembre	9.962	19.366	18.201	60.132	7.577
1943 Enero	7.579	13.741	15.849	56.628	6.897
Febrero	8.826	11.201	13.740	51.871	5.867
Marzo	10.725	13.651	19.283	69.427	12.345
Abril	10.208	13.464	18.423	15.657	14.565
Mayo	9.181	15.236	19.364	51.585	21.718
Junio	7.299	13.135	16.698	38.932	18.617

D. LANA

El precio de la lana del centro del país acusó una nueva pero ligera declinación en Julio. El mercado de este producto continuó, como en el mes anterior, mostrándose poco activo.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en- fardada, pue- sta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1942 Julio	500,-	Día 25 1,250
Agosto	458,-	" 29 1,228
Septiembre	455,-	" 26 1,203
Octubre	451,-	" 31 1,228
Noviembre	446,-	" 30 1,210
Diciembre	449,-	" 30 1,210
1943 Enero	465,-	Día 30 1,220
Febrero	467,-	" 27 1,246
Marzo	485,-	" 27 1,290
Abril	510,-	" 30 1,332
Mayo	490,-	" 30 1,332
Junio	477,-	" 30 1,332
Julio	474,-	" 30 1,332

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

PERSONAL DIRECTIVO

El Directorio del Banco Central, en su sesión de 5 de Agosto último, nombró gerente general de la institución, en reemplazo de don Otto Meyerholz, de cuyo sensible fallecimiento se da cuenta en la primera página de este Boletín, al señor Arturo Maschke Tornero, que desempeñaba el cargo de sub-gerente del Banco.

Posteriormente, el Directorio, en sesión celebrada el 11 de Agosto, designó sub-gerentes al señor Luis Dávila Echaurren, actual secretario de la institución y al señor Ramón Rojas Castro, que desempeñaba el cargo de revisor general.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No han sido modificadas durante Julio ninguna de las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescontos a bancos accionistas	4 1/2 %
Descontos al público	4 1/2 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5185, 5307 y 5350)	4 1/2 %
Operaciones cuyos plazos no excedan de 90 días	3 %
Desconto de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237)	4 %
Descontos de letras a no más de 90 días y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario	4 1/2 %
Descontos de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques	2 %
Préstamos a municipalidades	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	4 1/2 %
Operaciones garantizadas con vales de prenda (L. 5069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 612)	4 1/2 %
Descontos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531)	4 1/2 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7307)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824)	3 %
Redescontos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses, únicamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones	3 1/2 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185)	3 %

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237)	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5398)	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185)	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144)	1 %
Descontos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140)	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334)	1 1/2 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082)	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 35 L. 7123)	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 466)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7413)	1 %
Desconto de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República (Art. 15, L. 7200)	1 %

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central, que en Junio subió a 2.000 pesos, se redujo durante Julio a 1.800 pesos. En los primeros días de este mes se pagó el dividendo de 50 pesos por acción.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 30 de Junio y el 27 de Julio las COLOCACIONES del Banco Central han sufrido una disminución de 28,1 millones de pesos, bajando a un total de 1.727,2 millones. La baja se produjo especialmente en los descuentos al público y en los redescontos de documentos rígidos por la Ley N.º 6.640, presentados por la Caja Nacional de Ahorros. Por otra parte, aumentaron los redescontos a bancos accionistas, que a fines de Junio habían quedado en un nivel muy bajo.

Las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central han disminuido paralelamente con las colocaciones, en 25,5 millones de pesos, quedando en 2.580,9 millones. Esta

baja se registra especialmente en los billetes emitidos y fué contrarrestada en parte por un aumento de los depósitos de bancos accionistas.

BANCO CENTRAL**Colocaciones**

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descontos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y de Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Julio 30 1940	159,7	58,0	140,0	745,8	173,3	1.276,7
» 29 1941	182,9	56,1	170,1	737,6	283,9	1.442,6
» 28 1942	260,7	153,1	166,3	729,2	386,0	1.897,3
Junio 1.º 1943	130,1	123,5	430,0	776,9	379,6	1.831,0
» 8 »	62,5	114,9	441,3	776,9	379,1	1.774,7
» 15 »	42,4	103,5	446,9	776,9	386,9	1.756,6
» 22 »	42,1	93,7	450,8	776,9	392,0	1.753,5
» 30 »	44,1	87,5	452,4	772,6	398,7	1.735,3
Julio 6 »	81,9	74,3	452,4	760,6	401,6	1.770,8
» 13 »	82,1	66,9	455,5	760,6	407,7	1.772,8
» 20 »	89,0	57,6	455,6	760,6	404,7	1.768,4
» 27 »	97,0	53,0	455,1	760,6	361,5	1.737,2

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 183 y Ley 6.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; y, a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescontos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del P. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

BANCO CENTRAL**Obligaciones en moneda corriente**

(En millones de pesos)

FECHAS	DEPOSITOS				BILLETES	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización		
Julio 30 1940	153,9	30,7	20,0	52,9	1.037,6	1.285,1
» 29 1941	188,6	40,4	14,9	15,0	1.199,1	1.458,2
» 28 1942	277,8	66,2	6,5	15,1	1.581,8	1.947,4
Junio 1.º 1943	394,0	65,8	36,7	17,6	2.085,2	2.599,3
» 8 »	403,0	81,2	34,9	4,9	2.071,9	2.595,9
» 15 »	446,0	97,1	33,3	30,1	2.018,4	2.614,8
» 22 »	440,0	104,4	33,2	4,0	2.004,9	2.586,5
» 30 »	363,1	99,1	40,5	11,5	2.050,2	2.606,4
Julio 6 »	471,5	80,7	38,0	5,6	2.012,7	2.608,5
» 13 »	469,0	83,1	39,0	6,6	2.014,6	2.612,3
» 20 »	479,2	92,1	35,4	26,7	1.980,8	2.623,7
» 27 »	397,1	98,1	42,7	9,5	2.033,5	2.580,9

RESERVA DE ORO Y OPERACIONES DE CAMBIO

El total de la «Antigua reserva de oro», después del abono que se le efectuó a raíz del último balance semestral, se ha mantenido en 149.352.442 pesos de 6 d oro. Esta suma equivale a 27.340,00997 kilogramos fino de oro, los que se encuentran depositados en las bóvedas del Banco en Chile.

La «Nueva reserva» ha subido hasta el 27 de Julio a 94.695.341,17 pesos de 6 d oro, en comparación con 91.070.296,71 pesos de igual paridad a fines del mes anterior.

Las emisiones en moneda corriente que ha debido efectuar el Banco para adquirir el oro y las monedas extranjeras que forman la nueva reserva, ascienden el 27 de Julio a

604.693.653,31 pesos. Estas emisiones equivalen a las siguientes partidas:

ORO

16.733,57 kilogramos fino de oro físico, provenientes de la conversión en Nueva York de US. \$ 18.829.885,56 comprados en Chile a \$ 31 \$ 583.726.452,36
529,20 kilogramos fino de oro físico comprados en Chile a razón de \$ 33,58 el gramo. 18.460.438,78

MONEDAS EXTRANJERAS

US\$ 77.976,97 comprados en Chile a \$ 31 2.417.286,07
£ 717-1-5 compradas en Chile a \$ 124,78 89.476,10
Suma \$ 604.693.653,31

Los saldos de los dólares adquiridos por el Banco Central «Por cuenta de terceros», declinaron entre el 30 de Junio y el 27 de Julio últimos, de US\$ 16.386.182,74 a US\$ 15.401.565,76. Esta disminución se debe a que se efectuaron algunas ventas en especial a la Caja Autónoma de Amortización y a la Tesorería Fiscal. Consecuencialmente acusan disminución los saldos de las emisiones a que dan origen las adquisiciones de estos dólares, bajando de 317.400.357 pesos a 298.328.326,05 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

El nuevo aumento, de 54,8 millones de pesos que acusa el total del medio circulante entre las segundas quincenas de Mayo y de Junio, obedece exclusivamente a las mayores emisiones para compras de cambios internacionales. Del monto de este aumento, la suma de 36,8 millones quedó en las cajas bancarias y 18 millones pasaron a manos del público.

En el curso del último semestre, el medio circulante ha subido en 444,9 millones, llegando a la alta suma de 2.652,5 millones de pesos. En Junio de 1942 sumaba sólo 2.004,5 millones. La causa de este aumento es exclusivamente la emisión para compras de cambios internacionales, que ha subido durante el semestre en más de 600 millones de pesos; el incremento del circulante aparece, sin embargo, inferior a esta suma, debido a que, por otra parte, ha disminuido el total de los créditos concedidos por el Banco Central. Partiendo de Junio del año pasado, el total de las emisiones para adquisiciones de cambios sobrepasa los 850 millones, pero en el mismo lapso las colocaciones del Banco se han reducido en 220 millones.

En el último semestre, las existencias de circulante en las cajas bancarias se incrementa-

ron en 265,4 millones de pesos y el circulante en poder del público aumentó en 179,5 millones, subiendo ambas partidas hasta fines de Junio a 714,4 y 1.938,1 millones de pesos, respectivamente.

Cabe anotar que en Junio del año pasado la primera de esas partidas sumaba 465,8 millones y la segunda 1.538,7 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público		Dinero en libre circulación (4)
			(3)	% del total	
1940 Junio 17 a Junio 30..	1.309	338	971	74	884
1941 " 16 a " 29..	1.505	394	1.111	74	1.029
1942 " 15 a " 28..	2.005	466	1.539	77	1.373
1943 Dic. 28 (42) a Enero 10..	2.237	458	1.779	80	1.650
" Enero 11 a Enero 24..	2.235	499	1.736	78	1.616
" Enero 25 a Febrero 7..	2.339	483	1.856	79	1.732
" Febrero 8 a Febrero 21..	2.330	477	1.853	79	1.726
" Febrero 22 a Marzo 7..	2.376	502	1.874	79	1.770
" Marzo 8 a Marzo 21..	2.422	533	1.889	78	1.764
" Marzo 22 a Abril 4..	2.473	561	1.912	77	1.801
" Abril 5 a Abril 18..	2.525	601	1.924	76	1.824
" Abril 19 a Mayo 2..	2.563	630	1.933	75	1.833
" Mayo 3 a Mayo 16..	2.613	648	1.965	75	1.863
" Mayo 17 a Mayo 30..	2.598	678	1.920	74	1.816
" Mayo 31 a Junio 13..	2.651	674	1.977	75	1.863
" Junio 14 a Junio 27..	2.652	714	1.938	73	1.805

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. También se incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 1½ d. oro.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las «empresas bancarias».—(4) Es el circulante «en poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas fraccionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Prácticamente el aumento de las existencias de circulante en las instituciones bancarias ha sido mucho mayor que el antes indicado. La diferencia se debe a los reintegros efectuados por dichas instituciones al Banco Central en pago de parte de los documentos que tenían redescontados en él. Es así como las obligaciones de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros para con este Banco han bajado durante el último semestre en 228,8 millones, habiendo disminuido ya en otros 87,3 millones en el segundo semestre de 1942.

Los billetes y monedas «en libre circulación» han seguido la misma tendencia alcista del circulante en poder del público. De 1.373,2 millones de pesos en Junio de 1942, suben a 1.607,9 millones en Diciembre del mismo año y a 1.805 millones en Junio último.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Julio recién pasado.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Julio de 1943

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ...	— R.M.	3.144,8	R.M.	52,7
Bélgica ...	— B.	11.924,2	— B.	35.342,8
Bélgica-Luxemburgo ...	Ch. \$ 35.079,9	Kc. \$ 732.298,3	—	—
Brasil ...	—	Kc. 40.456,6	—	—
Checoslovaquia ...	—	Kd. 7.264,1	—	—
Dinamarca ...	—	Pta. 14.213,4	—	—
España ...	—	Fr. 173.817,1	Pta.	2.543,6
Francia ...	—	Fl. 6.048,7	Fl.	197.022,5
Holanda ...	—	Lit. 249.677,1	—	1.057,5
Italia ...	—	Fr. S. 346,6	—	—
Suiza ...	—	—	Fr. S.	19.561,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, I-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Las existencias de dinero en las cajas de los bancos comerciales han seguido en aumento, habiendo alcanzado durante la quincena expirada el 27 de Junio a 600 millones de pesos, en comparación con 562 millones en la segunda quincena de Mayo. A esto hay que agregar poco más de 172 millones de pesos en documentos de crédito (Leyes 5185 y 6640), de modo que el total de los fondos de encaje de los bancos ha subido entre ambos períodos, de 734,5 a 773,2 millones, o sea en 38,7 millones. A su

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente
		Billetes y monedas (1)	Depositos en Bancos Centrales (2)	Doc. Ley 5185 (3)	Doc. Ley 6640 (4)	
1940						
Junio 17—Junio 30	363	124	151	52	133	460 97
1941						
Junio 16—Junio 29	388	149	165	33	130	477 89
1942						
Junio 13—Junio 28	434	154	211	16	133	514 80
1943						
Dic. 28 (42)—En. 10	445	150	214	29	137	530 85
Enero 11—Enero 24	466	138	269	31	137	575 109
Enero 25—Febr. 7	455	133	263	33	137	566 111
Febr. 8—Febr. 21	462	140	254	32	137	563 101
Febr. 22—Marzo 7	468	142	276	35	137	578 110
Marzo 8—Marzo 21	491	139	307	33	137	616 125
Marzo 22—Abril 4	509	137	331	34	136	638 129
Abril 5—Abril 18	525	150	365	36	136	687 162
Abril 19—Mayo 2	541	148	379	37	136	700 159
Mayo 3—Mayo 16	552	158	394	37	136	725 173
Mayo 17—Mayo 30	559	162	400	37	135	734 175
Mayo 31—Junio 13	561	164	405	37	135	741 180
Junio 14—Junio 27	576	167	434	37	135	773 197

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 15¢ d en oro.
(2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con un encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

vez se ha ampliado el margen de excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal, en 21,6 millones, subiendo a su cifra más alta registrada en los últimos años, de 197,1 millones de pesos.

Las cantidades indicadas anteriormente para fines de Junio revelan considerables aumentos comparadas con las de hace seis meses, es decir, de la quincena comprendida entre el 14 y el 27 de Diciembre del año pasado. Así, el total del encaje acusa un alza de 255,1 millones, prácticamente de un 50%, y el excedente sobre el encaje mínimo legal ha subido en 133,1 millones, es decir, ha triplicado su monto. Comparadas con las de Junio del año pasado, revelan aumentos casi idénticos a éstos.

Al hacer referencia al aumento de los fondos de encaje de los bancos, cabe mencionar que los reducidos de estas instituciones en el Banco Central han disminuido a fines de Junio último a sólo 44 millones de pesos, de 258,2 millones en Diciembre de 1942 y 334 millones en Junio del mismo año, lo que da una idea más exacta sobre la afluencia de dinero hacia las cajas bancarias.

El cuadro siguiente muestra la situación de encaje de los bancos por períodos semestrales. Sus últimas cifras revelan la mejoría que ésta ha experimentado especialmente en el último semestre.

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO					ENCAJE MINIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Billetes y Monedas	Depositos en Banco Central	Documentos Ley 5185	Documentos Ley 6640	Total		
1936 1er. Sem.	100	203	50	—	353	254	99
» 2.º Sem.	111	205	55	—	371	259	112
1937 1er. Sem.	106	219	56	—	382	281	101
» 2.º Sem.	101	249	56	—	406	294	112
1938 1er. Sem.	103	214	55	—	372	292	80
» 2.º Sem.	114	211	55	—	380	286	94
1939 1er. Sem.	105	186	56	*26	373	292	81
» 2.º Sem.	117	177	44	100	438	321	117
1940 1er. Sem.	112	160	31	117	440	354	86
» 2.º Sem.	127	161	39	133	460	349	111
1941 1er. Sem.	138	175	51	131	475	361	114
» 2.º Sem.	139	183	33	134	489	406	83
1942 1er. Sem.	143	203	16	134	496	407	89
» 2.º Sem.	153	237	25	133	548	450	98
1943 1er. Sem.	148	330	34	136	648	508	140

(*) Empezaron en Mayo de 1939 con 100 millones de pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Junio, las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han aumentado en 41,1 millones de pesos, llegando a un total de 3.437 millones. De este aumento, sólo 11,8 millones corresponden a créditos concedidos al público, los que subieron a

3.221,4 millones; el resto del aumento se registra especialmente en el rubro de «Préstamos a Reparticiones Gubernativas».

En el mismo mes, los DEPÓSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales subieron en 131,5 millones de pesos, alcanzando la alta suma de 3.433,9 millones. De este total corresponden a cuentas del público 2.642,8 millones, suma que acusa un aumento de 87,8 millones sobre la del mes anterior.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Junio	Mayo	Junio
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	369,3	529,7	544,8
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	181,9	161,8	182,5
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,7	1,0	1,0
En m. extr.	25,8	23,5	31,5
Colocaciones en m. ch.	3.045,9	3.395,9	3.437,0
Colocaciones en m. extr.	50,8	67,3	66,9
Total de las Colocaciones	3.102,7	3.458,2	3.503,9
Colocaciones en el público (**)	2.902,0	3.269,5	3.285,9
Inversiones	332,6	388,2	387,0
Depósitos en m. ch.	2.609,6	3.302,4	3.433,9
Depósitos en m. extr.	72,1	64,2	54,6
Total de los Depósitos	2.681,7	3.366,6	3.488,5
Depósitos del público (**)	2.079,4	2.617,1	2.693,8
Capital y Reservas	832,2	907,8	908,4
Redescuentos	334,8	56,1	43,4

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año se consideraron a \$ 500 y \$ 25, respectivamente.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descontado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.° 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.° 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En los últimos seis meses han continuado desarrollándose especialmente los descuentos de letras, que con un aumento de 420 millones alcanzaron a fines de Junio un total de 1.696,5 millones. También subieron, aunque en forma moderada, los préstamos sobre pagarés, en 30,2 millones de pesos, quedando en 1.067,6 millones. En cambio, los avances en cuenta corriente sufrieron una ligera disminución de 8,9 millones, bajando a 606,6 millones. Las «Otras colocaciones» (documentos vencidos y en mora y avances a casas matrices, sucursales y corresponsales del exterior) aumentaron de 60,4 a 66,3 millones.

El total general de las COLOCACIONES en moneda corriente subió durante el semestre en 247,2 millones de pesos, de los cuales co-

responde a un aumento de las operaciones directas con el público la suma de 223,9 millones. En los primeros semestres de 1941 y de 1942 dicho total acusó aumentos de 203,9 y 162,3 millones, respectivamente, mientras que las operaciones con el público subían en 217,2 y 215,4 millones.

En cuanto al aumento, en el semestre, de los depósitos en moneda nacional, se observa siempre un notable incremento de las cuentas corrientes y a la vista, que subieron en 633,1 millones de pesos, llegando a un total de 2.657,1 millones, mientras que las cuentas a plazo se incrementaron en sólo 24,2 millones, quedando en 776,8 millones. Por lo tanto, el aumento general de los depósitos asciende a 657,3 millones, en comparación con sólo 219,3 y 197,3 millones en los primeros semestres de 1941 y de 1942, respectivamente. Los depósitos directos del público subieron ahora en 534,7 millones, contra 148,7 y 89,8 millones en que aumentaron en los mismos semestres de 1941 y de 1942.

Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos

(En moneda corriente)



El gráfico muestra que el total de los depósitos ha alcanzado el mismo nivel de las colocaciones, situación que no se presentaba desde fines de 1932, cuando la inflación monetaria que sufrió el país durante ese año produjo el mismo fenómeno. Al efecto, cabe comparar algunas cifras que se refieren a aquel año y a los últimos doce meses.

Durante 1932 los depósitos en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales aumentaron con una intensidad de 33%, es decir, de 705,2 a 940,1 millones de pesos. Entre Junio de 1942 y Junio de 1943, estos depósitos se han incrementado prácticamente con la misma intensidad, subiendo de 2.609,6 a 3.433,9 millones.

En lo que se refiere a las colocaciones, la situación entre ambas épocas no es tan parecida debido a las distintas condiciones generales de la economía. Durante 1932 todavía se hacía sentir la fuerte estagnación de los negocios provocada por la deflación interna de los años precedentes y las consecuencias de

la crisis económica mundial de aquella época. Las operaciones de crédito de los bancos comerciales continuaban cada vez más restringidas por la falta de negocios que les sirvieran de base, empezando a reaccionar sólo en los últimos meses de 1932. Por esta causa dichas operaciones sufrieron en ese año una baja de un 6%, reduciéndose de 984,1 a 927,5 millones de pesos. En cambio, entre los meses de Junio de 1942 y de 1943, las colocaciones de los bancos han continuado de alza, más o menos con la misma intensidad de los años anteriores, acusando un aumento equivalente a un 13%, es decir, de 3.045,9 a 3.437 millones.

Los fondos disponibles de los bancos, que a fines de 1931 sumaban sólo 187,9 millones de pesos, se incrementaron hasta fines de 1932 a 354 millones, a pesar de la disminución de 80 millones que sufrieron los redescuentos de los bancos en el Banco Central. Variaciones similares se han producido en los últimos doce meses. Mientras en Junio de 1942 los bancos disponían de 369,3 millones de caja y adeudaban al Banco Central 334 millones en redescuentos, en Junio último han dispuesto de 544,8 millones y los redescuentos han bajado a sólo 44,1 millones.

Las cifras anteriores demuestran que la nivelación del monto de los depósitos con el de las colocaciones se ha producido en los períodos de fuertes emisiones adicionales del Banco Central, como consecuencia lógica de la extraordinaria afluencia de dinero a los bancos. En 1932, el total del medio circulante aumentó de 430 a 788 millones de pesos, o sea, en 358 millones, y en los últimos doce meses ha subido de 2.005 a 2.653 millones, es decir, en 648 millones.

INVERSIONES

Entre Diciembre de 1942 y Junio último, el total de las INVERSIONES de los bancos comerciales subió en 27,8 millones de pesos, llegando a un total de 382 millones. De las diferentes categorías de inversiones, la que acusa mayor aumento es la de «Bienes Raíces», cuyo rubro subió de 164,5 a 186 millones. Además, aumentaron los «Valores mobiliarios», de 182,7 a 188,2 millones y los «Muebles y material», de 7 a 7,8 millones.

CAPITAL Y RESERVAS

Durante los últimos seis meses, el CAPITAL PAGADO de los bancos comerciales ha subido de 457,8 millones a 472,2 millones de pesos. Las RESERVAS de estas instituciones también aumentaron, de 430,3 a 436,2 millones.

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales durante el primer semestre de 1943, dió como resultado un 8,82%, porcentaje inferior al correspondiente al segundo semestre del

año pasado, pero superior al del primer semestre del mismo año. En el cuadro siguiente se anotan los resultados del mismo cálculo desde 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2o SEMESTRE
1929	8,94%	9,40%
1930	9,30%	9,53%
1931	9,46%	9,60%
1932	9,41%	8,71%
1933	9,11%	7,57%
1934	7,07%	7,21%
1935	7,13%	7,21%
1936	7,25%	7,41%
1937	7,37%	7,96%
1938	7,91%	8,46%
1939	8,31%	8,38%
1940	8,31%	8,43%
1941	8,31%	8,50%
1942	8,64%	9,08%
1943	8,82%	

Para este cálculo se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibido por los bancos comerciales en todo el semestre con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés legal para los mutuos y depósitos con arreglo al artículo N.º 2221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

En el mes de Junio, las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros experimentaron un importante aumento de 67,6 millones de pesos. Este aumento se registra en el grupo de «Bonos fiscales y municipales».

Por el contrario, en el mismo mes las COLOCACIONES de esta institución sufrieron una baja de 35,4 millones de pesos, la que se debe a una fuerte disminución, por 59 millones, de los préstamos al Fisco. Las colocaciones directas en el público contrarrestaron en gran parte esta disminución, debido a que aumentaron en 25,6 millones.

Los DEPOSITOS constituidos en la Caja subieron durante Junio en 68,1 millones de pesos. En este aumento participaron especialmente las cuentas del público, con 34,7 millones, y las del Fisco, con 18,3 millones.

Los FONDOS DISPONIBLES acusan un aumento de 80,6 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Junio	Mayo	Junio
Fondos disponibles	307,8	417,4	498,0
Depósitos totales	1.371,9	2.153,1	2.321,2
Depósitos del público	1.296,0	1.379,9	1.614,6
Colocaciones totales	1.128,9	1.352,9	1.317,5
Colocaciones en el público	875,2	1.076,8	1.102,4
Inversiones	433,0	440,6	508,2

En la Caja Nacional de Ahorros se observa para el semestre recién pasado, lo mismo que en los bancos comerciales, un fuerte incremento de los DEPOSITOS, en especial de las cuentas corrientes y a la vista. Su aumento general ha sido de 245,3 millones de pesos, correspondiendo a las cuentas mencionadas la suma de 172,3 millones; a los depósitos a plazo, 25,4 millones y a los de ahorro, 47,6 millones. Las primeras subieron a 1.104,5 millones; los depósitos a plazo quedaron en 122,9 millones; y los constituidos en la Sección de Ahorros llegaron a 993,8 millones.

Las imposiciones del público, que están comprendidas en las cifras anteriores, acusan para el semestre un aumento de 146,2 millones. Aumentaron también en forma especial las cuentas del Fisco, de reparticiones gubernativas y de municipalidades, en 86,1 millones.

En el primer semestre del año pasado, el total general de los depósitos había subido en sólo 162,3 millones, de los cuales correspondían a un incremento de las cuentas del público 88,3 millones.

Las COLOCACIONES de la Caja acusan un aumento relativamente moderado durante el último semestre, de sólo 57,9 millones de pesos, debido al pago de obligaciones fiscales efectuado en Junio. En el primer semestre del año pasado habían subido en 106,6 millones. Los créditos concedidos al público han intensificado su tren de alza, subiendo durante los últimos seis meses en 121,3 millones, mientras que en el mismo semestre del año pasado aumentaron en sólo 83,4 millones.

La forma de crédito que continúa abarcando la mayor parte de las colocaciones de la institución en referencia, es la de préstamos sobre pagarés, cuyo total alcanza el 30 de Junio a 707,3 millones. Les siguen en importancia los descuentos de letras, con 423,4 millones; los avances en cuenta corriente, con 135,4 millones; y las «Otras colocaciones», con 51,4 millones.

Las INVERSIONES de la Caja, debido casi exclusivamente al incremento que experimentaron en Junio, acusan para el semestre un aumento de 69,1 millones de pesos. En los primeros seis meses del año pasado habían subido en 35,4 millones.

El tren de alza de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja se ha intensificado en los últimos seis meses, subiendo hasta fines de Junio a su nivel más alto registrado hasta ahora, de 498 millones de pesos, contra 344,9 millones en Diciembre del año pasado y 307,8 millones en Junio del mismo año.

La estadística quincenal sobre el encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular, revela que el EXCEDENTE de dinero en caja sobre la cuota de encaje mínimo legal de estas instituciones, fué durante la última quincena de Junio de 97,3 millones de pesos, en comparación con 73,8 millones a fines de Diciembre del año pasado y sólo 33 millones en la última quincena de Junio de ese año. Considerando los documentos de crédito que la Caja Nacional de Ahorros in-

cluye en su encaje, los márgenes de excedente antes señalados resultan mucho mayores.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	600,1	700,5	830,7	924,3	1.035,4
Febrero	608,1	707,2	845,5	935,2	1.058,9
Marzo	619,0	719,6	852,9	948,5	1.075,8
Abril	615,3	738,6	865,9	958,4	1.097,1
Mayo	622,9	751,0	877,9	977,9	1.112,0
Junio	634,1	762,9	887,7	997,4	1.138,0
Julio	645,3	777,9	901,7	1.023,3	
Agosto	651,2	783,4	909,0	1.034,2	
Septiembre	658,1	785,2	915,7	1.046,4	
Octubre	658,9	784,8	925,8	1.057,6	
Noviembre	668,8	792,9	930,3	1.065,3	
Diciembre	692,5	819,2	935,0	1.076,4	

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante el primer semestre del presente año, los depósitos de Ahorro han aumentado en 61,6 millones de pesos, alcanzando un total de 1.138 millones. En iguales semestres de 1941 y de 1942 habían subido en 68,5 y 62,4 millones de pesos, respectivamente.

MOVIMIENTO BANCARIO

Las cámaras de compensación tuvieron en Junio un movimiento diario de 169,6 millones de pesos, contra 161,1 millones en el mes anterior.

También el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósitos aumentó en Junio a 320,7 millones, de 302,8 en el mes de Mayo.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.645,4
Febrero	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5	2.985,8
Marzo	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4	3.712,2
Abril	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.288,0	3.662,3
Mayo	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.492,8	3.866,3
Junio	1.921,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8	3.899,9
Julio	2.080,5	2.495,9	3.028,3	3.828,3	
Agosto	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1	
Septiembre	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0	
Octubre	2.175,5	2.573,3	3.340,8	3.791,7	
Noviembre	2.140,0	2.416,5	3.011,5	3.647,3	
Diciembre	2.239,3	2.502,3	3.211,9	3.630,7	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES

Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1942	1943	1942	1943	1942	1943
Enero	2.141,1	2.317,2	5.160,4	5.514,3	1.163,9	1.378,5
Febrero	2.065,5	2.212,1	4.185,9	4.668,5	953,4	1.198,1
Marzo	2.129,0	2.723,2	4.985,6	5.852,1	1.185,8	1.501,7
Abril	2.338,4	2.350,6	5.103,2	5.676,1	1.098,8	1.394,9
Mayo	2.162,4	2.198,7	5.266,5	5.833,7	1.161,7	1.431,6
Junio	2.277,8	2.198,7	5.011,5	5.826,1	1.161,7	1.431,6
Julio	2.589,1		6.016,2		1.388,5	
Agosto	2.446,7		5.295,7		1.261,8	
Septiembre	2.465,2		5.229,5		1.154,2	
Octubre	2.358,3		5.838,3		1.366,9	
Noviembre	2.355,0		5.354,7		1.337,1	
Diciembre	2.649,0		5.668,3		1.544,3	

El volumen de cargos bancarios (bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros) ha alcanzado el último semestre a 41.829 millones de pesos, en comparación con 36.524 millones en el mismo semestre del año pasado. Por otra parte, el total general de documentos canjeados en las cámaras de compensación ha subido en los últimos seis meses a 21.772 millones de pesos, de 19.500 millones en el primer semestre de 1942.

El incremento de los cargos equivale a un 14,5% y el de los canjes a 11,7%. Estos aumentos no parecen exagerados si se considera que entre iguales semestres los promedios de los índices de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago acusan alzas de 20% y 17%, respectivamente.

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

De las instituciones de fomento la que acusa el mayor aumento de sus colocaciones durante el último semestre, es la Caja de Colonización Agrícola, que las incrementó en 41,7 millones de pesos. Simultáneamente se ha producido una disminución de 39,9 millones de las inversiones de esta institución.

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario aumentaron en igual período en 30,4 millones de pesos y las de la Caja de Crédito Minero en 5,9 millones.

Los aumentos que han experimentado los préstamos de la demás instituciones de fomento son insignificantes, como puede comprobarse en el cuadro.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniz. Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1942 Julio.....	331,0	81,0	98,0	86,2	6,2	3,1
Agosto.....	339,4	78,1	102,4	86,1	6,3	2,7
Septiembre.....	344,1	78,4	106,5	85,5	6,6	2,9
Octubre.....	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Noviembre.....	350,5	82,5	105,1	91,1	6,7	2,7
Diciembre.....	364,7	83,9	103,3	88,5	6,7	2,9
1943 Enero.....	376,7	88,4	109,3	89,6	6,7	2,9
Febrero.....	375,6	84,8	111,7	88,1	6,4	2,9
Marzo.....	383,7	85,3	111,9	85,9	6,4	3,3
Abril.....	372,0	90,1	110,2	88,5	6,6	3,3
Mayo.....	367,3	90,9	107,4	91,4	7,1	3,4
Junio.....	384,6	97,9	108,0	95,2	6,8	3,4
Julio.....	407,1	130,1	109,3	95,3	7,0	3,7

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación subió nuevamente durante Julio, en 20,4 millones de pesos, quedando a fines del mes en 1.647,7 millones. De este aumento corresponden a cédulas emitidas por la Caja de Crédito Hipotecario y por el Banco Hipotecario de Chile, 9,7 y 10,4 millones, respectivamente. Las emitidas por el Banco Hipotecario, Valparaíso, se incrementaron en 0,3 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1942 Julio.....	728,2	445,2	160,3	1.333,9
Agosto.....	751,4	443,9	166,2	1.361,5
Septiembre.....	759,2	438,7	166,1	1.364,0
Octubre.....	782,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre.....	803,3	471,7	171,5	1.446,5
Diciembre.....	804,9	490,3	179,4	1.474,6
1943 Enero.....	812,7	490,0	175,5	1.498,2
Febrero.....	856,2	489,6	180,1	1.526,1
Marzo.....	881,7	476,3	182,2	1.540,2
Abril.....	898,6	483,8	186,9	1.569,3
Mayo.....	916,4	496,8	195,2	1.608,4
Junio.....	944,5	503,2	189,6	1.637,3
Julio.....	944,2	513,6	189,9	1.647,7

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período comprendido entre el 21 de Junio y el 17 de Julio, el monto de las letras protestadas volvió a subir, llegando a 6 millones de pesos contra 4,9 millones a que alcanzó en el período anterior y también 4,9 millones en el período correspondiente de 1942.

Desde el 4 de Enero al 17 de Julio del presente año, el valor de los protestos ha sumado 41,4 millones de pesos. De este total corresponden 22,8 millones de pesos a la provincia de Santiago, lo que equivale a un 55%. En el mismo lapso del año pasado el valor de los protestos fué algo más bajo, toda vez que llegó a 38,8 millones de pesos; en Santiago se protestaron en ese período letras por un valor de 18,2 millones, o sea, 47% del total.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1933.....	7.351	11.467,9
1934.....	6.947	12.329,6
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,2
1937.....	21.010	38.219,4
1938.....	31.338	54.717,4
1939.....	34.626	54.538,6
1940.....	32.081	53.866,4
1941.....	38.195	68.873,3
1942.....	40.635	70.476,5
Tarapacá.....	26	28,2
Antofagasta.....	171	254,8
Atacama.....	123	203,5
Coquimbo.....	37	57,9
Concepción.....	173	228,7
Valparaíso.....	1.498	3.066,3
Santiago.....	49	138,4
O'Higgins.....	19	66,1
Cochagua.....	23	41,2
Curicó.....	2	11,3
Talca.....	53	92,5
Linares.....	66	78,0
Maule.....	200	298,8
Buile.....	27	43,9
Concepción.....	27	10,4
Bio-Bio.....	27	18,9
Mallico.....	27	18,9
Cautín.....	148	679,5
Valdivia.....	58	103,5
Osnorio.....	70	212,3
Llanquihue.....	23	14,3
Chilo.....	15	45,2
Ayén.....	—	—
Magallanes.....	—	—
21 Junio 1943-17 Julio 1943.....	2.883	6.050,5
24 Mayo 1943-19 Junio 1943.....	2.946	4.990,3
15 Junio 1942-11 Julio 1942.....	3.083	4.998,4

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Enero a Dic. 1942*	En. Feb. Mar. 1942*	En. Feb. Mar. 1943*
Abarrotes y frutos del país.....	7	10	6	—	1 1
Agricultores.....	6	4	4	—	—
Boticas.....	—	1	1	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	4	5	15	—	—
Industrias varias.....	4	8	7	—	—
Pañaderías y carnicerías.....	3	5	2	—	1
Sastrerías y zapaterías.....	1	2	1	—	—
Tiendas y paqueterías.....	6	10	4	—	—
Varios giros.....	71	60	50	7	4 3 3
Total	102	105	90	7	9 5 3 8

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1933.....	13	2,198.8	1,785.4
1934.....	6	165.1	194.7
1935.....	27	2,412.5	2,747.7
1936.....	32	3,841.2	4,831.4
1937.....	47	6,998.4	6,731.3
1938.....	59	11,984.5	10,431.3
1939.....	61	7,818.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1941.....	35	3,882.4	4,452.3
1942.....	26	7,134.7	5,745.0
1942 Mayo.....	3	704.1	341.3
Junio.....	2	270.3	189.4
Julio.....	1	140.0	100.0
Agosto.....	1	120.6	120.6
Septiembre.....	4	2,132.1	898.0
Octubre.....	—	994.3	1,291.2
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—
1943 Enero.....	2	225.8	317.8
Febrero.....	4	2,545.6	1,975.8
Marzo.....	2	1,262.1	1,196.0
Abril.....	1	145.2	57.8

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Siguiendo en su movimiento ascendente, el que se hizo más intenso en Junio, el índice de acciones alcanzó a 131,9, con lo que superó en 9,1 puntos (7,4%) al de Mayo, y en 22,5 puntos (20,6%) al de Junio de 1942. Con este nuevo aumento, el índice llegó a ser superior a cualquiera de los índices mensuales registrados en los siete años anteriores. Participaron en el alza anotada en Junio casi todos los índices parciales; sólo se exceptuaron los de acciones de compañías mineras y salitreras.

Durante todo el primer semestre del año en curso, el índice de acciones se ha mantenido en un nivel superior al del mismo período del año 1942, por lo que el promedio mensual del índice, que ha sido de 119,1 puntos, señala un incremento de 9,9%; comparado con el del segundo semestre de 1942 presenta un aumento de 4,6%.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Febrero 1941 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1940	Prom. 1941	Prom. 1942	Junio 1942	Abril 1943	Mayo 1943	Junio 1943
Agropecuarias.....	98,4	104,7	113,7	110,3	121,2	128,4	136,6
Bancos.....	107,7	104,2	108,4	105,6	121,8	123,0	134,4
Carboníferas.....	103,0	119,5	172,0	169,3	177,1	178,1	198,4
Gas y Electricidad.....	119,9	104,2	104,9	109,4	109,6	109,2	113,0
Industriales.....	103,9	112,3	104,7	103,8	101,1	102,9	109,2
Marítimas.....	90,9	131,2	64,2	80,8	69,8	79,4	86,6
Mineras.....	83,1	109,0	131,8	125,7	130,2	125,5	115,5
Salitreras.....	122,6	110,3	161,3	155,7	261,4	266,5	261,4
Seguros.....	85,8	117,4	158,6	156,8	198,8	157,5	176,5
Índice General.....	100,5	107,4	111,2	109,4	126,8	122,8	131,9

Las transacciones en acciones sumaron en total 274,2 millones de pesos en Junio, siendo inferiores en 19,9 millones a las de Mayo.

Una considerable disminución experimentaron las transacciones en acciones de compañías marítimas, toda vez que de un total de 129,5 millones registrado en Mayo, bajaron a 69,8 millones en Junio. Las transacciones en acciones de compañías industriales, por el contrario, continuaron aumentando; el monto de lo transado en estos valores en Junio, que llegó a 131,2 millones, fué superior en 48,7 millones al de Mayo. Las transacciones en acciones mineras, con un total de 31,3 millones, se mantuvieron aproximadamente en su mismo nivel de Mayo.

MONTOS DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1933 Promedio mensual.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	93,7	6,8	7,7	0,5
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,5	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,3
1940.....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941.....	231,8	12,1	6,4	0,4
1942.....	154,7	18,3	11,8	0,3
1942 Junio.....	128,3	16,0	8,5	0,1
Julio.....	137,0	20,9	11,3	0,5
Agosto.....	160,0	29,3	7,9	0,4
Septiembre.....	204,4	17,3	12,9	0,4
Octubre.....	205,8	28,7	14,8	0,4
Noviembre.....	159,3	23,6	39,4	0,1
Diciembre.....	100,3	24,4	6,5	0,1
1943 Enero.....	106,0	23,5	6,4	0,2
Febrero.....	161,9	18,7	8,0	0,2
Marzo.....	233,4	23,8	12,6	0,2
Abril.....	217,3	22,7	9,9	0,2
Mayo.....	204,1	26,7	12,4	0,4
Junio.....	274,2	31,6	19,4	0,4

El monto de lo transado en acciones en el semestre, que ha llegado a 1.286,9 millones de pesos, presenta un marcado incremento tanto con respecto al valor de las transacciones realizadas en el primer semestre de 1942, que fué de 880,5 millones de pesos, como con respecto al del segundo semestre de ese año, que alcanzó a 976,3 millones.

Las transacciones en bonos volvieron a experimentar un fuerte aumento en Junio; el total de 51,4 millones de pesos superó en 12,2 millones al de Mayo y también en 26,8 millones al de Junio de 1942. Al comparar el monto de los bonos transados en el primer semestre del año en curso, que ha alcanzado a 217,2 millones, con el de igual período de 1942, se observa que ha aumentado en 91,6 millones; con respecto al segundo semestre de ese año se ha producido un descenso de 21,9 millones.

B. CAMBIO

Los tipos de cambio especial, de exportación y de disponibilidades propias del dólar, permanecieron sin variación en Julio.

El precio de venta del boliviano se mantuvo también en 73,4 centavos chilenos por boliviano.

El precio del dólar en el mercado libre subió ligeramente a mediados de Julio, pero volvió a declinar en la última semana. En promedio

su precio en Julio fué de \$ 31,38 contra \$ 31,13 en Junio y \$ 31,17 en Julio del año pasado. El precio de la moneda de cien pesos oro siguió subiendo en Julio, alcanzó en este mes un valor medio de 948 pesos papel; en el mes anterior su precio fué de 924 pesos y en Julio del año pasado de 744 pesos.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Cambio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A. (1)	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1942 Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,17	744
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	31,66	749
Sept.....	19,37	25,10	31,10	32,16	748
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Novbre.....	19,37	25,10	31,10	33,51	810
Dic.....	19,37	25,10	31,10	33,30	824
1943 Enero.....	19,37	25,10	31,10	33,92	843
Febrero.....	19,37	25,10	31,10	33,66	850
Marzo.....	19,37	25,10	31,10	33,59	857
Abril.....	19,37	25,10	31,10	33,50	870
Mayo.....	19,37	25,10	31,10	31,10	897
Junio.....	19,37	25,10	31,10	31,13	924
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,38	948

(1) Hasta el 30 de Julio de 1942; los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el 31 de Julio de 1942, tipo especial de cambio fijado por el Presidente de la República por decreto N.º 2.821 de esa misma fecha, en conformidad a las facultades que le concede el inciso 2.º del art. 30 de la Ley número 7.200.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales volvieron a incrementarse en Junio en forma importante, por el pago efectuado en ese mes de los impuestos a la renta correspondientes al primer semestre del año. El monto percibido de 383 millones de pesos, fué superior en 181,4 millones al de Mayo y también superior en 7,4 millones al de Junio del año pasado.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942		1943	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	194,1	161,2	1.385,4	
Febrero.....	152,2	141,8		
Marzo.....	187,1	184,6		
Abril.....	159,7	257,8		
Mayo.....	174,8	230,3		
Junio.....	375,6	236,7		
Julio.....	199,6	278,3		
Agosto.....	185,7	225,1		
Septiembre.....	165,7	219,7		
Octubre.....	226,0	269,8		
Noviembre.....	320,9	242,1		
Diciembre.....	612,5	568,6		

registrada en igual período del año 1942, que alcanzó a 1.243,5 millones de pesos.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	250,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	282,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1942.....	635,9	976,1	1.611,9
1942 Junio.....	153,9	87,1	241,0
Julio.....	41,3	81,0	122,3
Agosto.....	23,3	82,1	104,4
Septiembre.....	23,6	76,7	100,3
Octubre.....	52,2	82,0	134,2
Noviembre.....	144,9	79,3	224,2
Diciembre.....	66,7	125,2	191,9
1943 Enero.....	28,6	78,5	107,1
Febrero.....	23,0	63,1	86,1
Marzo.....	39,3	89,7	129,0
Abril.....	31,2	82,9	116,1
Mayo.....	51,4	82,9	134,3
Junio.....	219,5	89,6	309,1

Las rentas fiscales acumuladas en el primer semestre han sumado 1.247,3 millones de pesos, cantidad sólo muy ligeramente mayor a la

Las entradas provenientes de los impuestos, por la razón antes indicada, tuvieron en Junio un aumento considerable. En total llegaron a 309,1 millones de pesos (219,5 millones por

RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

impuestos a la renta y 89,6 millones por otros impuestos) contra 134,3 millones que se percibieron en Mayo (51,4 millones por impuestos a la renta y 82,9 millones por otros impuestos) y 241 millones en Junio de 1942 (153,9 millones por impuestos a la renta y 87,1 millones por otros impuestos). En los primeros seis meses del año en curso se han percibido, por concepto de impuestos, 147 millones de pesos más que en el mismo período de 1942. El monto de estas rentas ha sido de 881,7 millones de pesos (395 millones por impuestos a la renta y 486,7 millones por otros impuestos); en el primer semestre de 1942 sumaron 734,7 millones de pesos, correspondiendo 284,9 millones a los impuestos a la renta y 449,8 millones a los demás impuestos.

Las rentas recaudadas por intermedio de las aduanas del país, que subieron en Junio en 9,3 millones de pesos, llegaron a 69,6 millones; a pesar de este aumento, continuaron siendo, como en los meses precedentes, muy inferiores a las del año 1942. Vemos así que, en comparación con la suma percibida en Junio de ese año, se observa una baja de 16 millones. En el semestre, el total de estas rentas ha alcanzado a 360,8 millones de pesos, siendo menor en 81,4 millones al monto registrado en el mismo período del año anterior.

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1933	44,6	212,1	45,4	302,1
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1941	1,7	639,3	356,6	997,7
1942	1,2	553,5	311,0	865,8
1942 Junio	0,1	56,5	29,0	85,6
Julio	0,1	61,0	30,2	91,3
Agosto	0,1	54,3	31,4	85,8
Septiembre	0,1	41,8	24,9	66,8
Octubre	0,1	33,7	21,9	55,7
Noviembre	0,1	36,1	23,6	59,8
Diciembre	0,1	41,6	22,5	64,2
1943 Enero	—	33,1	19,3	52,5
Febrero	0,1	40,4	20,1	60,6
Marzo	—	38,7	24,1	62,8
Abril	0,1	35,2	19,7	55,0
Mayo	0,1	35,4	24,8	60,3
Junio	0,1	44,0	25,5	69,6

Los gastos fiscales correspondientes a los seis primeros meses del presente año han alcanzado a 1.385,4 millones de pesos, superando en 137 millones a los de igual lapso del año 1942.

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras	Precios			Ventas al por menor (Cooper. de consu- mo)	Pro- duc- ción	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depó- sitos (1)	Circulan- te total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compem- sación	Precio al por mayor	Precio al por menor regia- bles(3)	Costo de la vida	Indus- trial	Importa- ción	Exporta- ción	Indice Ac- ciones	Bonos 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913 = 100	1913- 14=100	Mil. 1918=100	1928=100	Mil. de RM.		1924- 16=100	T. M. en %	
1910.....	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1911.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1912.....	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	130,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1913.....	4	530	3.375	396	5.715	3,88	7.308	10.504	4.350	91,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4	90,8
1914.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.556	4.854	68,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,5
1915.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.053	6.888	13.496	4.930	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1916.....	4	75	6.108	1.017	6.964	2,96	6.053	6.933	14.303	5.144	134,1	78,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	95,8
1917.....	4	76	6.384	1.059	7.499	2,91	6.536	7.423	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7
1918.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	126,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—
1919.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.339	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0
Enero.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.137	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9
Febrero.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8
Marzo.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	99,8
Abril.....	4	77	8.408	1.141	9.565	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7
Mayo.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2
Junio.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Julio.....	4	76	8.370	1.105	9.617	2,88	7.704	8.710	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	130,6	426	388	104,8	99,0
Agosto.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,5	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0
Septiembre.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	25,0	136,1	403	437	103,5	99,0
Octubre.....	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	—	7.020	106,3	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,0
Noviembre.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	143,1	443	538	106,0	99,0
Diciembre.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	106,0	99,0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra				Bancos Comerciales (1)						Cáma- ras de Compem- sación (2)	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Colo- cacio- nes en divi- sas	Depó- sitos	Tasa de des- cuento	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	In- ver- siones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	(3)	Importa- ción	Exporta- ción	Indice Ac- ciones	Indice Obliga- ciones			
		En millones de £															En millones de £		
1912.....	1	129,6	404,6	122,8	140,5	1,47	1,01	206	1,983	1,308	472	100,3	75	88	83,5	94,3	104,4	90,5	113,2
1913.....	1	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1,941	1,166	565	109,1	75	85	88,2	52,5	30,6	104,5	110,5
1914.....	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1,971	1,160	594	119,8	77	86	98,8	57,0	35,0	114,1	127,5
1915.....	2	199,5	450,5	106,8	133,9	0,58	0,71	221	2,091	1,260	605	126,9	78	87	105,6	58,4	35,2	114,8	118,4
1916.....	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2,130	1,441	635	144,3	95	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0
1917.....	2	326,6	546,4	134,3	154,9	0,58	0,50	244	2,315	1,402	660	136,4	83	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,0
1918.....	2	326,6	546,4	134,3	154,9	0,58	0,50	244	2,254	1,375	635	133,1	89	95	115,7	71,6	39,2	107,3	116,3
1919.....	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2,441	1,510	699	124,3	90	96	109,9	69,9	36,6	101,0	113,3
1920.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	328	2,800	1,330	771	140,3	139	141	121,1	89,4	34,4	—	—
1921.....	2	0,2	737,3	187,4	213,2	1,03	1,00	390	3,629	1,113	1,120	140,3	139	141	121,1	89,4	34,4	—	—
1922.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1923.....	2	0,2	744,2	187,0	205,5	1,03	1,00	330	3,222	1,087	1,008	137	122	122	122	122	122	122	122
1924.....	2	0,2	748,5	181,4	195,5	1,03	1,00	318	3,085	1,059	1,017	139	122	122	122	122	122	122	122
1925.....	2	0,2	753,6	191,0	200,9	1,03	1,00	347	3,072	1,138	1,030	139	121	121	121	121	121	121	121
1926.....	2	0,2	765,6	172,8	190,1	1,03	1,00	319	3,081	1,213	1,048	140	122	122	122	122	122	122	122
1927.....	2	0,2	782,1	160,4	191,9	1,03	1,00	326	3,131	1,235	1,049	141	121	121	121	121	121	121	121
1928.....	2	0,2	794,0	168,8	188,5	1,03	1,00	342	3,264	1,239	1,073	140	122	122	122	122	122	122	122
1929.....	2	0,2	812,2	188,4	199,9	1,03	1,00	343	3,305	1,200	1,082	139	122	122	122	122	122	122	122
1930.....	2	0,2	831,7	163,7	195,6	1,03	1,00	349	3,358	1,178	1,097	140	122	122	122	122	122	122	122
1931.....	2	0,2	846,9	178,4	195,3	1,03	1,00	350	3,424	1,180	1,108	141	122	122	122	122	122	122	122
1932.....	2	0,2	864,1	179,7	197,6	—	—	367	3,472	1,139	1,120	—	—	—	—	—	—	—	—
1933.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2	—	—	390	3,629	1,113	1,120	—	—	—	—	—	—	—	—
1934.....	2	0,2	912,9	216,6	236,6	—	—	379	3,577	1,062	1,108	—	—	—	—	—	—	—	—
1935.....	2	0,2	914,4	198,0	216,8	—	—	373	3,523	1,004	1,112	—	—	—	—	—	—	—	—
1936.....	2	0,2	927,9	215,2	220,7	—	—	377	3,542	1,081	1,114	—	—	—	—	—	—	—	—
1937.....	2	0,2	946,1	185,3	210,3	—	—	375	3,545	1,026	1,137	—	—	—	—	—	—	—	—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de los meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios (1)		Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Bco. Nac. de Bélg.	Cajas de Ahorro			Cámaras de Compensación	Precios		Producción industrial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Industrial	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento		Oro	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Industrial	Importación	Exportación	Acciones					
																							1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Millones de francos	1929 = 100
																							En millones de francos				
1932...	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	68	87	78	2.484	1.642	47	3,5	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.284	17					
1933...	2,5	78.256	82.613	59.408	31.545	68	87	83	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.166	15					
1934...	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	64	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	82	1.145	1.128	11					
1935...	3,5	67.024	81.150	60.630	28.275	60	86	75	1.745	1.291	36	2,2	11.786	20.383	10.573	24.996	63	80	80	1.444	1.316	28					
1936...	3,7	61.820	80.342	57.763	24.244	54	86	79	1.117	1.291	33	2,0	16.840	23.702	11.450	27.030	69	85	108	1.766	1.621	35					
1937...	3,8	59.844	89.536	59.247	28.508	65	102	83	3.536	1.998	44	1,0	17.623	21.542	12.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	39					
1938...	1,8	70.379	151.322	65.327	26.534	104	93	116	4	77	41	2,6	17.400	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	39					
1940...	2,0	84.658	218.383								2	2	21.712	34.478	11.615	31.849	76	93	107			79					
1941...	1,8	84.635	270.144								2	2	21.657	48.489	11.637												
1941																											
Mayo...	1,75	84.654									2	2	21.657	39.268	11.368												
Junio...	1,75	84.655	239.970								2	2	21.656	39.949	11.345												
Julio...	1,75	84.635	242.090								2	2	21.655	41.493	11.354												
Agosto...	1,75	84.635	244.009								2	2	21.656	42.643	11.348												
Septem...	1,75	84.635	248.993								2	2	21.656	43.998	11.339												
Oct...	1,75	84.635	255.684								2	2	21.656	45.997	11.336												
Nov...	1,75	84.635	260.732								2	2	21.657	47.137	11.321												
Dic...	1,75	84.635	270.144								2	2	21.657	48.489	11.637												
1942																											
Enero...	1,75	84.635	273.280								2	2	21.657	50.067	11.716												
Febrero...	1,75	84.635	278.392								2	2	21.657	50.615	11.765												
Marzo...	1,75	84.635	282.848								2	2	21.660	51.980	11.810												
Abril...	1,75	84.635	291.654								2	2	21.660	53.656	11.864												
Mayo...	1,75	84.636	296.903								2	2	21.662	54.622	11.920												
Junio...	1,75	84.636	304.379								2	2	21.670	55.849	11.979												
Julio...	1,75	84.636	315.617								2	2	21.677	58.357	12.063												
Agosto...	1,75	84.635	323.494								2	2	21.680	59.996	12.103												
Septem...	1,75	84.635	334.370								2	2	21.684	61.578	12.150												
Oct...	1,75	84.635	346.223								2	2	21.687	64.239													

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales	Cámaras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valo- res																	
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas	Plata	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Valor n. a. = 100																	
																					Millones de pesetas				1929 = 100 (1)	1929 = 100 (2)	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos	
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100																	
1933	6	2.540	644	4.825	118	96		70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	113																	
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.732	335	64	80	120,0	70,4	117																	
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2	1.356	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,5	104																	
1936	5					102					2,3	1.276	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	120																	
1937	4					125					1,5	1.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173																	
1938	4					138	154				1,5	1.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189																	
1939	4					162	178				1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163																	
1940	4					202	232				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6																		
1941	4										1,5	3.357	2.337	2.777				168,7	121,9																		
1942	4					198	228				1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5																		
Mayo	4					202	228				1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8																		
Junio	4					206	230				1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9																		
Julio	4					206	237				1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5																		
Agosto	4					207	244				1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0																		
Septiembre	4					212	249				1,5	3.517	2.175	2.719		137	118	178,1	128,8																		
Octubre	4					217	248				1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5																		
Noviembre	4					220	248				1,5	3.557	2.237	2.777		141	114	201,7	153,7																		
1943	4					219	246				1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7																		
Enero	4					218	248				1,5	3.570	2.213	2.805		145	117	138,1	118,2																		
Febrero	4					217	248				1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,0	137,6																		
Marzo	4					215	247				1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	146,7	113,9																		
Abril	4					215	246				1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5																		
Mayo	4					216	248				1,5	3.583	2.246	2.818		148	120	190,6	128,5																		
Junio	4					220	247				1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7																		
Julio	4					223	247				1,5	3.567	2.261	2.826		150	121	176,6	108,1																		
Agosto	4										1,5	3.571	2.340	2.830		150	121	170,9	130,3																		
Septiembre	4										1,5	3.571	2.429			150	123	158,9	145,3																		
Octubre	4																																				

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque National de Suisse				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes
Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100		Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		Valor n. a. = 100	
1932...	4,4	420	553	451	1.745	(1)	92		96,2	78,9	(2)	4,7	174	315	1.733	193			56,9	46,7								54
1933....	3,2	816	398	440	1.619		90		91,3	89,9		3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8								68
1934....	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5		3,5	175	333	1.610	200			60,5	47,5								73
1935....	2,5	1.037	748	497	1.897		92		100	123,3	107,6	3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8								85
1936....	2,5	1.246	845	514	2.042		93		103	134,9	125,4	3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2								106
1937....	2,5	1.523	927	558	2.585		95	114	95	175,9	166,2	4,0	415	449	1.522	311			106,1	67,6								128
1938....	2,5	1.458	1.008	617	2.614		111	98	117	172,3	153,2	3,5	421	477	1.588	329	101		98,0	64,5								114
1939....	2,5	980	1.356	615	3.148		115	101	124	208,2	157,4	3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3								117
1940....	3,4	1.103	1.428	634			146	115	112	166,6	111,5	76	4,2		1.543		137	137	78,7	51,0								127
1941....	3,2	1.252	1.614	726			172	131	104	139,3	112,6	90	3,0		1.608		168	143										
1942	3	1.215	1.328	671			171	--	104	177,0	133,2	86	3		1.505		169	141	156,3	63,3								187
Mayo	3	1.227	1.375	677			173	129	104	127,2	135,8	87	3		1.511		171	143	107,7	41,4								193
Junio	3	1.275	1.379	689			173	--	100	117,9	115,0	91	3		1.524		172	144	105,4	47,0								194
Julio	3	1.283	1.421	706			174	--	100	162,2	129,8	93	3		1.549		172	145	103,1	39,3								199
Agosto	3	1.288	1.465	712			175	130	102	159,7	137,9	97	3		1.553		174	146	90,8	45,5								198
Septiembre	3	1.298	1.494	722			176	--	103	164,7	128,0	103	3		1.574		174	147										184
Octubre	3	1.292	1.500	726			178	--	104	140,4	122,9	99	3		1.581		175	148										
Noviembre	3	1.292	1.500	726			178	--	104	140,4	122,9	99	3		1.581		175	148										
Diciembre	3	1.292	1.500	726			179	134	106	154,6	118,6	99	3		1.608		175	148										
1942	3	1.215	1.328	671			171	--	104	177,0	133,2	86	3		1.505		169	141	156,3	63,3								187
Enero	3	1.227	1.375	677			173	129	104	127,2	135,8	87	3		1.511		171	143	107,7	41,4								193
Febrero	3	1.275	1.379	689			173	--	100	117,9	115,0	91	3		1.524		172	144	105,4	47,0								194
Marzo	3	1.283	1.421	706			174	--	100	162,2	129,8	93	3		1.549		172	145	103,1	39,3								199
Abril	3	1.288	1.465	712			175	130	102	159,7	137,9	97	3		1.553		174	146	90,8	45,5								198
Mayo	3	1.298	1.494	722			176	--	103	164,7	128,0	103	3		1.574		174	147										
Junio	3	1.292	1.500	726			178	--	104	140,4	122,9	99	3		1.581		175	148										
Julio	3	1.292	1.500	726			179	134	106	154,6	118,6	99	3		1.608		175	148										
Agosto	3	1.215	1.328	671			182	--	104	155,2	85,7	103	3		--		175	140										
Septiembre	3	1.246	1.534	706			183	--	106	73,4	41,5	101	3		--		176	149										
Octubre	3	1.242	1.558	773			184	139	106	50,1	53,7	106	3		--		176	150										
Noviembre	3	1.236	1.580	783			186	--	107	98,8	99,2	109	3		1.679		177	151										
Diciembre	3	1.220	1.560	792			187	--	107	183,6	135,3	110	3		1.699		177	152										
1943	3	1.224	1.631	809			188	139	109	189,8	142,0	109	3		--		178	153										
Enero	3	1.232	1.627	831			193	--	110	164,5	137,1	113	3		--		178	153										
Febrero	3	1.243	1.677	855			192	--	110	202,8	120,1	115	3		--		178	153										
Marzo	3	1.257	1.728	864			192	141	117	179,8	121,5	112	3		--		179											

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. Industrial	Ocupación obrero industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Boletas de Valores		
			Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accepta- c. banca- rias	Call loans	Prec. al por mayor					al por menor art. alim.	Importación	Exportación	Accio- nes	Boletas
	Mil. de dólares									1926=100	1935=1939=100		1939=100			Mil. de dóla.	1935=1939=100	Prm. de derivados		
			Mil millones de dólares																	
1933.....	4,323	5,806	2.5	2.9	2.7	25.5	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	54	82	121	139	(2)	(3)
1934.....	98,238	5,636	1.5	4.4	2.5	23.6	18.1	1.02	0.24	1.00	75	94	75	86	70	89	138	177	67	56
1935.....	10,123	5,682	1.5	6.4	2.5	28.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	80	92	170	190	77	58
1936.....	11,255	6,543	1.5	7.1	2.5	32.5	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	93	107	201	204	117	108
1937.....	12,760	6,550	1.3	7.8	2.6	36.2	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	111	111	257	270	117	118
1938.....	14,512	6,856	1.0	10.1	2.6	35.3	21.6	0.81	0.44	1.00	79	95	108	100	100	101	193	265	88	111
1939.....	17,644	7,598	1.0	12.9	2.6	37.4	23.4	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	114	109	218	345	88	111
1940.....	21,995	8,732	1.0	16.1	2.2	42.2	25.4	0.59	0.44	1.00	79	97	123	107	114	109	218	345	88	111
1941.....	22,737	11,160	1.0	16.7	2.4	47.3	30.0	0.54	0.44	1.00	87	106	156	132	167	130	279	429	80	118
1942.....	22,728	13,810	0.9	15.2	6.7	66.1	39.7	0.66	0.44	1.00	99	124	181	152	242	138	424	652	69	118
1942																				
Enero.....	22,247	11,175	1.0	14.7	2.4	52.6	30.2	0.56	0.44	1.00	96	116	171	142	201	140	254	479	71	111
Febrero.....	22,705	11,485	1.0	14.7	2.4	53.1	30.6	0.63	0.44	1.00	97	117	172	144	208	139	254	478	70	111
Marzo.....	22,687	11,566	1.0	14.3	2.4	53.4	30.9	0.63	0.44	1.00	98	119	172	145	215	136	272	611	66	111
Abril.....	22,691	11,767	1.0	14.2	2.5	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	173	147	221	143	234	695	63	118
Mayo.....	22,714	12,074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.3	0.63	0.44	1.00	99	122	174	149	229	143	191	525	63	118
Junio.....	22,737	12,383	1.0	14.0	2.8	54.6	31.7	0.69	0.44	1.00	99	123	176	151	234	141	215	618	66	118
Julio.....	22,744	13,739	1.0	14.2	3.2	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	125	178	153	243	142	214	627	68	118
Agosto.....	22,756	13,200	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	183	155	255	143	184	694	68	118
Septiembre.....	22,754	13,703	1.0	13.7	3.8	58.5	34.9	0.69	0.44	1.00	100	127	187	157	262	136	196	718	69	118
Octubre.....	22,745	14,210	1.0	14.3	4.0	61.2	36.8	0.69	0.44	1.00	100	130	191	159	271	133	199	776	74	118
Noviembre.....	22,743	14,805	0.5	14.5	5.7	63.3	37.9	0.69	0.44	1.00	100	131	194	161	280	134	174	750	75	118
Diciembre.....	22,728	15,410	0.5	15.2	6.7	66.1	39.7	0.69	0.44	1.00	101	133	197	164	288	134	356	853	76	118
1943																				
Enero.....	22,683	15,590	0.5	14.8	6.3	68.6	41.4	0.69	0.44	1.00	102	133	199	167	291	135	228	470	80	118
Febrero.....	22,644	16,085	0.5	14.3	6.3	68.9	41.5	0.69	0.44	1.00	103	134	202	168	297	141	234	445	85	118
Marzo.....	22,576	16,250	0.5	14.0	6.2	69.8	41.8	0.69	0.44	1.00	103	134	203	168		136			88	118

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción							
					Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Acciones	Oro			Billetes	Depósitos (1)		por mayor	Importación	Exportación	ferroviaria	Cobre	Plomo	Zinc	Petr.
Millones de dólares				1929=100	1929=100	1929=100	Mil. de dólares	1929=100	Millones de pesos		1929=100	Mil. de pesos	Mil. ton.	Miles de toneladas											
1932.....	64	191	1,844	2,154	70	81		37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	48				
1933.....	73	55	183	1,859	2,498	70	78	33.4	51.2	35	18	78	254	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	41				
1934.....	72	53	217	1,983	2,739	75	79	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	61				
1935.....	74	91	120	2,127	2,628	75	80	45.9	69.9	54	32	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	61				
1936.....	5	117	136	2,230	2,994	78	81	52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6		2.5	18.0	12.5	51				
1937.....	5	132	165	2,282	2,930	88	83	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4		3.8	18.2	12.9	51				
1938.....	2	137	175	2,394	2,587	82	84	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8		3.5	23.5	14.3	51				
1939.....	4	191	233	2,594	2,634	79	84	62.6	57.8	62	38	374	379	127	52.5	76.2		3.7	18.3	11.2	51				
1940.....	4	362	360	2,672		87	87	134	90.2	99.4	51	56	421	486	128	55.8	80.0		3.1	16.4	9.7	51			
1941.....	204	496	2,937		94	92	149	120.7	136.7	44	56	563		136	76.2	59.4		4.1	12.9	12.9	51				
1941																									
Mayo.....	221	379	2,800		93	91	145	128.1	162.7	41	69	456	566	133	72.0	56.9		3.0	9	9	51				
Junio.....	—	393	2,451		94	92	149	127.7	170.9	44	71	461	572	135	73.2	52.8		4.2	13	12	51				
Julio.....	5	405	2,498		93	93	149	137.7	170.9	44	71	463	571	137	82.0	63.1		5.0	15	13	51				
Agosto.....	48	422	2,548		96	94	156	137.9	150.5	44	70	473	577	133	86.2	57.7		4.4	11	13	51				
Septiembre.....	113	435	2,665		97	95	169	137.0	142.9	46	68	476	597	141	76.3	52.3		3.4	16	19	51				
Octubre.....	449	440	2,728		98	96	155	140.8	139.6	43	64	488	606	143	85.7	54.0		3.3	7	16	51				
Noviembre.....	119	463	2,819		98	95	143	134.2	164.1	44	62	492	613	143	78.0	55.1		3.1	17	16	51				
Diciembre.....	204	496	2,937		98	95	154	125.8	152.1	44	56	563	582	141	102.7	102.7		4.3	5	23	51				
1942																									
Enero.....	303	479	2,937		99	95	152	142.1	152.1	43	50	546	589	142	77.1	91.6		4.3	5	23	51				
Febrero.....	377	493	2,935		99	95	145	119.6	168.2	43	33	546	615	144	69.0	120.3		4.3	5	23	51				
Marzo.....	379	509	2,694		99	95	143	144.9	177.0	39	36	554	638	145	72.7	102.2		4.3	5	23	51				
Abril.....	214	517	2,769		99	95	153	144.9	170.0	39	37	563	649	148											
Mayo.....	191	529	2,689		100	96	139		234.2	39	585			151											
Junio.....	4	541	2,887		100	97	142			40				148											
Julio.....	29	564	3,005		101	97	144			40															
Agosto.....	593									40															
Sept.....	618									40															

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a raíz de 20.67 dólares por onza fina. (2) Nuevo Índice (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	COLOMBIA										ECUADOR										BRASIL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Banco de la República			Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la Vida		Comercio Exterior		Prod. de petróleo y aereos	Carga ferroviaria y aereos	Banco Central				Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Fam. obrera y de goz.	Importación	Exportación	Tasa de descto.	Oro y divisas			Medio Circul.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Oro			Depósitos	Colocaciones	Importación	Exportación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																									Millones de pesos	Mill. de pesos oro	Millones de sucres	Millones de milreis																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						Febr. 1917 = 100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	PERU										ARGENTINA										BRASIL															
	Banco Central		Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Boleta de Va- lores	Oro y divi- nas	Bille- tes en cir- cu- la- ción	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Boleta de Va- lores	Carga ferro- viaria	Monto trans- y bil.														
	Tasa de des- cto.	Oro y divi- nas	Medio circul. (1)	Depósi- tos		Colo- cacio- nes	Preci- al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción				Ex- por- ta- ción	Accio- nes		Depósi- tos	Colo- cacio- nes	Preci- al por mayor	Im- por- ta- ción				Ex- por- ta- ción	Mill. pesos m.n.	Mill. ton.	Mill. pesos										
	Millones de soles										Mill. de soles										Mill. de pesos m.n.															
						1913- 100	1913- 100			1926- 100							1929- 100																			
1933...	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	93.4	2.4	48.1	184	95.4	144.9	3.1	92.9	184	95.4	144.9	3.1	92.9	184	95.4	144.9	3.1	92.9
1934...	6	42.6	126.4	162.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	83	248	1.717	3.490	3.071	2.353	101	97.9	128.5	3.6	68.2	180	115.7	132.1	3.0	141.0	180	115.7	132.1	3.0	141.0	180	115.7	132.1	3.0	141.0
1935...	6	42.7	125.8	126.6	141.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	1.353	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97.9	128.5	3.6	68.2	180	115.7	132.1	3.0	141.0	180	115.7	132.1	3.0	141.0	180	115.7	132.1	3.0	141.0
1936...	6	41.8	151.5	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	3.101	3.669	2.313	2.931	103	93.5	137.9	3.7	99.6	190	114.4	132.0	3.7	136.9	190	114.4	132.0	3.7	136.9	190	114.4	132.0	3.7	136.9
1937...	6	58.5	164.0	255.7	183.3	62.8	205	170	16.6	30.5	109	1.422	3.359	3.881	2.338	3.466	117	129.8	192.5	4.0	115.1	190	112.7	136.9	4.0	115.1	190	112.7	136.9	4.0	115.1	190	112.7	136.9	4.0	115.1
1938...	6	48.8	177.1	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	3.328	3.790	2.591	3.182	108	121.7	116.7	3.4	74.1	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1939...	6	49.8	197.5	319.6	230.7	80.5	215	170	21.3	31.7	135	1.396	3.401	3.913	2.751	3.393	112	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1940...	5.6	49.7	222.4	301.2	267.9	106.2	248	183	26.5	33.8	133	1.329	3.143	3.940	2.785	3.423	128	124.8	119.0	3.2	97.2	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1941...	5	62.2	287.9	448.0	304.5	116.2	290	198	28.8	41.2	143	1.542	3.583	4.583	3.229	4.028	150	121.9	106.4	3.4	140.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942...	5	123.8	430.1	610.5	327.9	157.0	367	222	28.2	41.2	152	2.036	1.814	5.254	3.393	4.614	169	106.1	149.0	4.0	131.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Enero...	5	55.2	288.4	449.9	309.6	128.8	335	215	27.2	46.7	141	1.554	1.593	4.658	3.275	4.633	181	145.3	174.1	3.1	137.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Febrero...	5	55.3	295.1	455.5	316.8	100.4	349	220	20.7	47.1	140	1.571	1.616	4.750	3.363	4.609	184	152.4	164.9	3.1	137.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Marzo...	5	57.5	311.4	472.1	314.8	103.7	352	219	30.1	33.0	147	1.593	1.645	4.780	3.436	4.665	186	155.7	132.0	3.0	141.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Abril...	5	67.2	362.3	476.7	323.3	117.9	359	221	31.3	29.4	148	1.606	1.677	4.805	3.217	4.913	190	114.4	132.0	3.7	136.9	190	114.4	132.0	3.7	136.9	190	114.4	132.0	3.7	136.9	190	114.4	132.0	3.7	136.9
1942 Mayo...	5	69.7	319.1	499.9	319.6	150.0	363	220	29.0	51.0	152	1.648	1.696	4.917	3.258	4.499	194	125.7	143.9	3.7	131.1	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Junio...	5	91.1	355.7	515.5	331.8	132.6	369	231	19.5	38.8	155	1.660	1.695	5.031	3.258	4.423	196	95.1	166.5	4.0	119.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Julio...	5	80.9	374.4	523.7	328.8	154.4	373	233	29.1	44.8	153	1.683	1.707	5.034	3.258	4.899	198	102.9	180.2	4.0	149.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Agosto...	5	91.4	381.3	533.7	327.2	162.4	373	234	27.8	37.4	160	1.704	1.710	5.042	3.258	4.860	201	102.1	134.1	4.2	141.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Septiembre...	5	85.7	405.5	515.7	329.5	141.5	374	225	28.6	33.1	161	1.874	1.737	5.139	3.270	4.571	204	143.4	4.3	160.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	
1942 Octubre...	5	114.4	410.7	578.1	322.3	176.0	379	225	28.6	33.1	161	1.874	1.737	5.139	3.270	4.571	204	143.4	4.3	160.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	
1942 Noviembre...	5	111.8	411.3	595.4	329.6	145.4	385	236	28.4	48.8	169	1.937	1.760	5.196	3.345	4.609	209	76.9	122.5	4.3	160.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1942 Diciembre...	5	123.8	430.1	610.5	327.9	157.0	390	229	38.3	41.9	169	2.096	1.850	5.254	3.393	5.403	212	86.8	163.7	4.7	146.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1943 Enero...	5	120.9	434.7	614.9	336.1	131.9	404	230	23.7	34.3	167	2.205	1.814	5.398	3.404	4.457	237	156.4	4.3	154.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	
1943 Febrero...	5	118.4	450.2	612.9	312.9	149.0	463	234	44.6	28.9	168	2.259	1.829	5.488	3.509	4.288	242	157.7	108.8	3.5	142.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8
1943 Marzo...	5	119.1	452.5	615.1	331.3	156.5	407	235	25.8	40.8	176	2.363	1.845	5.560	2.793	4.831	243	138.4	4.3	167.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	
1943 Abril...	5	112.8				173.7	414	236			177	2.480	1.864	5.628	2.793	4.831	243	138.4	4.3	167.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	
1943 Mayo...	5											2.582	1.874	5.633	2.799	5.118	243	83.4	195.7	2.9	167.0	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8	180	111.5	131.1	3.9	85.8

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	JAPON										INDIA											
	Banco del Japón		Bancos comer.	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolea de Va- lores	Tasa de des- cto.	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria		
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación			Mil. t.		Mil. t.	1/1930 = 100		Oro y divi- sas	Plata	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)		Im- por- tación	Ex- por- tación
Millones de Yen										1929 = 100	1929 = 100	Mil. de Yen	1929 = 100	Mil. t.	1/1930 = 100	Mil. de Rupees	1929 = 100	VII-933 VI-934 = 100	Mil. de Rupees	Mil. t.		
										1929 = 100	1929 = 100		1929 = 100									
1932.....	5.3	425	1,426	8,131	4,384	73	73	113.3	113.5	98	878	104	3.03	983	1,107	1,748	64	110.7	112.7	230		
1933.....	5.3	425	1,441	8,217	5,364	82	80	156.9	152.3	113	968	177	3.56	1,006	1,012	1,781	62	95.5	100.4	240		
1934.....	1.65	460	1,669	9,354	5,349	81	82	187.0	177.8	129	1,086	223	3.5	1,249	951	1,639	63	104.4	123.6	179		
1935.....	1.65	504	1,767	9,874	5,316	84	84	202.2	284.5	142	1,165	182	3.4	1,186	572	0,1721	64	101.1	130.6	237		
1936.....	3.38	548	1,866	10,932	5,821	60	88	235.2	219.3	151	1,251	206	3.0	1,283	641	1,899	65	100.1	101.8	150.4		
1937.....	3.29	801	2,153	12,353	7,105	108	96	312.5	261.7	171	1,161	251	3.0	1,283	626	1,854	72	106	132.6	168.3		
1938.....	3.29	801	2,153	12,353	7,105	108	96	312.5	261.7	171	1,161	251	3.0	1,283	626	1,854	72	106	132.6	168.3		
1939.....	3.29	501	3,817	19,794	8,925	126	123	241.5	296.4	173	1,052	207	3.0	1,052	702	1,880	68	106	125.3	135.1		
1940.....	3.29	501	3,817	19,794	8,925	126	123	241.5	296.4	173	1,052	207	3.0	1,052	702	1,880	68	106	125.3	135.1		
1941.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1942.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1943.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1944.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1945.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1946.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1947.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1948.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1949.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1950.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1951.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1952.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1953.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1954.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1955.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1956.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1957.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1958.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1959.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1960.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1961.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1962.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1963.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1964.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1965.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1966.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1967.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1968.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1969.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1970.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1971.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1972.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1973.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1974.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1975.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1976.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1977.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1978.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1979.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1980.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1981.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1982.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1983.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1984.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1985.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1986.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1987.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1988.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1989.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1990.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1991.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1992.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1993.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1994.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1995.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1996.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145	99	112	127.5	174.4		
1997.....	3.29	550	6,230	29,407	150	143	309.0	331.0					3	3,192	342	3,145						

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganaderos con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véanse Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes N.ºs. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 30% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de las obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PáG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Banco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, descontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.ºs 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. BOLETÍN 178, PÁG. 338. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.806, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.